

4
2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Geografía

TRANSFORMACION DEL ESPACIO GEOGRAFICO EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO

T E S I S
Que para Obtener el Título de
LICENCIADO EN GEOGRAFIA
P r e s e n t a
Concepción Alvarado Rosas



México, D. F.

1993

*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I ANTECEDENTES | |
| 1.1 Evolución histórica de Toluca | 8 |
| 1.2 Evolución histórica de Metepec | 15 |
| CAPITULO II GENERALIDADES | |
| 2.1 Localización del municipio dentro del contexto estatal | 23 |
| 2.2 Disponibilidad del agua y la topografía | 26 |
| CAPITULO III DATOS DEMOGRAFICOS RELEVANTES | |
| 3.1 Crecimiento de la población | 35 |
| 3.2 Población urbana y rural | 39 |
| 3.3 Estructura por sexo y grupo de edades de la población | 41 |
| 3.4 Población alfabeta y analfabeta | 45 |
| 3.5 Población económicamente activa e inactiva | 49 |
| CAPITULO IV ESTRUCTURAS SOCIALES MODIFICANTES DEL ESPACIO GEOGRAFICO | |
| 4.1 Estructura ecológica demográfica | 56 |
| 4.2 Estructura económica | 58 |
| 4.3 Estructura social | 59 |
| 4.4 Estructura cultural | 60 |

CAPITULO V TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO GEOGRAFICO

| | | |
|-----|---|----|
| 5.1 | Uso del suelo en el municipio de Metepec | 63 |
| 5.2 | El Estado y la iniciativa privada en la proliferación del uso residencial | 76 |

CAPITULO VI ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO

| | | |
|-----|--|----|
| 6.1 | Etapas de crecimiento urbano del municipio | 81 |
| 6.2 | El tipo de asentamientos humanos como resultado del crecimiento urbano | 84 |

CAPITULO VII LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

| | | |
|-----|--|-----|
| 7.1 | Comportamiento de los asentamientos humanos del municipio de Metepec | 89 |
| | CONCLUSIONES | 101 |
| | BIBLIOGRAFIA | 107 |
| | APENDICE | 110 |



**ACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA**

MAPAS

MAPA 1. DISTRIBUCION DE POZOS DE AGUA, METEPEC. EDD. MEX. 1990.

MAPA 2. USU ACTUAL DEL SUELO, METEPEC. EDD. MEX. 1990.

MAPA 3. LONGITUD DE CARRETERAS, METEPEC. EDD. MEX. 1990.

MAPA 4. TENENCIA DE LA TIERRA, METEPEC. EDD. MEX. 1990

CUADROS

CUADRO 1. RELACIONES DE POZOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

CUADRO 2. NUMERO DE LOCALIDADES POR RANGO-TAMANO, 1940-1990.

CUADRO 3. POBLACION POR SEXO, 1940-1990.

CUADRO 4. POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA, POR SEXO Y EDAD, 1990.

CUADRO 5. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO, 1940

1990.

CUADRO 6. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1990.

CUADRO 7. LONGITUD DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

CUADRO 8. PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

CUADRO 9. TIERRA EJIDAL Y TIERRAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

GRAFICAS

GRAFICA 1. POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 1940-1990.

GRAFICA 2. PIRANIDE DE EDADES DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 1990.

GRAFICA 3. POBLACION TOTAL POR SEXO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 1940-1990.

GRAFICA 4. POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 1990.

INTRODUCCION

El propósito de la tesis es conocer cómo el espacio geográfico del municipio de Metepec ha sufrido transformaciones en su entorno y los problemas generados por él. Para llevar a cabo esta tarea se plantearon dos objetivos principales: analizar las transformaciones generadas por el proceso de urbanización en el espacio geográfico del municipio y entender el funcionamiento del mismo dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca.

Tales objetivos se cumplieron en el desarrollo de la investigación, puesto que se analizaron las causas que contribuyeron a una transformación del espacio geográfico del municipio y su papel amortiguador frente al incontrolado crecimiento urbano de Toluca.

Para desarrollar el tema se partió del supuesto, que la cercanía y la accesibilidad del municipio de Metepec con respecto a Toluca, la existencia de una óptima red de comunicaciones y las facilidades brindadas por el Estado originaron que el espacio geográfico del lugar sufriera transformaciones: un rápido proceso urbano, el incremento de la

población y el cambio en la estructura de las actividades económicas.

Las investigaciones de gabinete y de campo demuestran que el proceso de urbanización en la ciudad de Toluca contribuyó a acelerar el proceso de urbanización del municipio y a equiparlo de una infraestructura vial que remediara en algo las fuertes demandas de la población de una red vial adecuada que satisficiera las crecientes necesidades de traslado hacia los diferentes puntos de interés de sus habitantes. Asimismo, el impulso dado por el Estado fomentó el acelerado crecimiento de la población y transformó el espacio geográfico.

El incontrolado proceso de urbanización en el municipio dará lugar, hacia futuro, a un cambio casi total del espacio, es decir de ser un espacio rural pasará a ser un espacio urbano, el suelo estará dedicado al uso residencial. También habrá serios problemas como el insuficiente equipamiento de infraestructura y servicios para su población sin que se pueda corregir, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos suficientes para sanear las deficiencias del municipio de Metepec.

Para lograr los propósitos de esta tesis fue necesario caracterizar las diferentes etapas de transformación del

espacio geográfico a partir de los cambios en la distribución de las actividades económicas de su población y del uso distinto a los recursos agua y topografía.

Los objetivos arriba mencionados se cumplieron en lo posible, ya que por falta de información estadística algunos aspectos quedaron explicados en forma somera, puesto que la fuente oficial fueron los censos de población y no las estadísticas vitales del municipio, porque no se habían editado.

La recopilación de la información documental no se realizó como se había planeado por falta de recursos económicos y de tiempo, pues había ocasiones que, por algún dato insignificante, era necesario usar varios días para el trámite o la actividad. Hubo información que fue recavada en fuentes oficiales o instituciones educativas de la ciudad de Toluca.

Se obtuvo información de los mapas del municipio de Metepec que únicamente podían consultarse en la ciudad de Toluca. Este análisis fue auxiliado por la observación directa mediante recorridos en el área de estudio.

Asimismo, se aplicaron entrevistas para la información referente al crecimiento de la cabecera municipal, al cambio de las actividades económicas, patrones culturales y a la distribución de pozos de agua potable en el municipio. Para la información general del municipio sobre el cambio de uso del suelo se entrevistó a campesinos que trabajan en las áreas dedicadas a la agricultura.

El área de estudio forma parte de la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca, hecho que explica la trayectoria de un gran número de acontecimientos espaciales que afectan a su población.

En el primer capítulo se abarca la evolución histórica de Toluca y, en segundo lugar, Metepec. El análisis se hace en esos dos niveles, ya que para entender la transformación de Metepec debe comprenderse la situación de la ciudad de Toluca y su influencia en la dinámica de la zona de estudio. La referencia a los hechos históricos abarca desde la época prehispánica hasta 1990, haciendo énfasis en la década de los ochenta.

En el segundo capítulo, se da un panorama general del medio físico de Metepec y se analiza como la presencia de agua

y topografía alienta el establecimiento de los asentamientos humanos en el municipio, puesto que esto representó el motor de la transformación del espacio geográfico.

El patrón espacial de ocupación atiende a la topografía, porque brinda un espacio adecuado para el establecimiento de los asentamientos humanos promovidos por la expansión del crecimiento urbano de Toluca. En lo que toca a la presencia de agua, es causa y efecto de este crecimiento, puesto que al inicio impulsó y posteriormente reafirmó la mancha urbana de Metepec.

La accesibilidad es un factor que ha contribuido fuertemente a la expansión de la mancha urbana de Toluca hacia el municipio de Metepec, ya que al no encontrarse ningún obstáculo entre ellos se acorta la distancia al equipar de vías de comunicación el espacio y con esto enlazar dichos lugares.

En el tercer capítulo se contempla la evolución de la población como un factor dinámico en la transformación del espacio geográfico. El análisis de la dinámica de basó fundamentalmente en un tratamiento de los datos censales, desde 1940 a 1990, porque en este lapso, y sobre todo en las dos últimas décadas, se observa cuales han sido las

transformaciones en el patrón de comportamiento de la población y se explica su evolución.

En esos cincuenta años es importante destacar que en 1970 y 1980, hubo un desmesurado crecimiento de la población en el municipio producto de las necesidades de expansión de la ciudad de Toluca.

Alguno de los datos analizados atestiguan que la estructura y dinámica de la población ha sufrido fuertes cambios y que éstos fomentaron la transformación del espacio geográfico en el municipio de Metepec.

En el cuarto capítulo se da un panorama general sobre las estructuras sociales modificantes del espacio geográfico del municipio de Metepec y cómo participan activamente en dicha transformación.

En el quinto capítulo de esta tesis se habla de la participación activa del Estado y la iniciativa privada en la transformación del espacio geográfico, como principales agentes en la proliferación de los asentamientos humanos dentro del municipio de Metepec.

En el sexto capítulo se plantean las etapas de crecimiento urbano y el cambio en el tipo de vivienda del municipio, producto de la transformación de un espacio rural a urbano.

Por último, en el séptimo capítulo se describe la distribución de los asentamientos humanos desde 1940 hasta 1990.

Se propone la realización de investigaciones que permitan dar propuestas para una mejor planeación en Metepec para llegar, en la medida de lo posible, a una armonía entre el espacio urbano y rural.

CAPITULO I ANTECEDENTES

1.1. Evolución histórica de Toluca

El valle de Toluca, según Jesús Salgado Vega, fue un lugar que recibió población procedente del norte del territorio, posiblemente de origen matlatzinka, otomí y mazahua, cuyos integrantes conformaban alianzas familiares. (Salgado, s/f, cit. pos. Rodríguez, 1981:53-54). Pero únicamente la primera se instaló en Tollocan (hoy Toluca) y Oztotitlan, Calixtlahuaca, Tlaxomulco, Miltepec, localizadas también en el valle de Toluca.

Salgado Vega, Don Miguel Muñoz y el maestro García Payón coinciden en que los matlatzincas fundaron Tollocan: aproximadamente en 1120 (Sánchez, s/f: 34), los dos últimos afirman que además fundaron Calixtlahuaca y Tecaxis.

La tribu de los matlatzincas fue considerada un grupo cultural que imprimió al valle de Toluca su presencia, vigor, coraje, gallardía y, sobre todo, su recuerdo perenne en la región. El prehispánico pueblo de Toluca fue establecido por los matlatzincas en la falda sur del cerro Tolocho, que se localiza en el norte de la actual ciudad.

Desafortunadamente, los matlatzincas no fueron por mucho tiempo dueños de su espacio geográfico y de su libertad, ya que en 1473, el azteca Axayacatl, antes de avanzar sobre terrenos purépecha, decidió dominar a los tarascos, primero conquistó el valle de Toluca, no sin antes vencer la firme resistencia de sus pobladores. (Idem :35). Este hecho recuerda el control de la organización azteca hacia puntos que deseaba dominar y su declinación en 1520, cuando el español Gonzalo de Sandoval llega al lugar para someter a los pobladores.

En la época prehispánica, Toluca se consideraba un sitio extenso, ya que contaba con 23 pueblos, que aún conserva, más el barrio de Yancuitlalpan, después llamado Santa María de las Rosas, y San Miguel Totocuitlapilco, San Bartolo Tlatelulco y San Jeronimo Chicahualco. (Idem:36).

El 19 de marzo de 1521, Gonzalo de Sandoval conquistó la zona matlatzinca, y su pobladores quedaron bajo el mandato de los españoles. Los peninsulares edificaron la ciudad en los terrenos cercanos al Tolocho, lugar ceremonial en donde se encontraba el Dios Tolo y, para 1647, pasa a ser Toluca Villa y Corregimiento, este hecho es importante, porque permitió a los españoles retomar los lugares ceremoniales de los indígenas y formar nuevos y poderosos centros de dominio que aseguraran el

establecimiento de una floreciente cultura peninsular en América.

Toluca creció en importancia con la construcción del camino colonial México-Toluca-Itlahuaca-Aculco-Querétaro-San Miguel Allende-Guanajuato, etc y el camino México-Toluca-Temascaltepec-Sultepec-Tlalpuhahua. (Rodríguez, 1981:54). La construcción del camino fue fundamental, ya que Toluca era un paso obligado de los españoles para dirigirse hacia uno de los centros mineros más importantes de la colonia: Guanajuato. Además, estas vías de comunicación estructuraron el espacio geográfico de Toluca, lo que se reflejó en el crecimiento de la ciudad. En este periodo se contaba ya con ocho mil habitantes, cuatro conventos y ciento cuarenta seis corregidores. (Sánchez, s/f:42).

El dos de marzo de 1824, se creó el Estado de México y Toluca fue considerada como un municipio libre con carácter jurídico propio, que de hecho ya venía desarrollando antes de dicha fecha. Además el 12 de julio de 1830, Toluca se convierte en la cuarta capital del estado como resultado de una serie de indecisiones tomadas por los legisladores de dónde sería el lugar idóneo para establecer la capital del estado. El lugar elegido debería contar con los servicios propios de una ciudad:

edificios públicos, vivienda para los trabajadores, mercados, diversiones, etc.

Toluca ofrecía la mejor solución. Ya era una ciudad y tenía una población que se interesaba por la Asamblea y la protegería e influiría en sus decisiones por el bienestar de toda la población y no sólo de sus empleados estatales, además se aliviarían todos los problemas de Texcoco y Tlalpan. (Charles, 1978:5). Antes de Texcoco y Tlalpan la ciudad de México fue la primera capital del estado.

Ulteriores a 1830, se realizaron una serie de obras públicas, tales como la construcción de un acueducto, el mercado, el empedrado de las calles y la introducción de agua potable y, en 1867, se edificaron los primeros inmuebles públicos como el Palacio de Gobierno, el Palacio de Justicia, la Cámara de Diputados y el Palacio Municipal. Dieciséis años más tarde se introdujo el alumbrado público. Las obras de carácter social fueron la construcción de escuelas, hospitales, lavaderos y talleres para mujeres. (Sánchez, s/f:48).

Sin duda alguna, esta infraestructura participó a una transformación del espacio geográfico de la ciudad de Toluca, aparte de contribuir a una concentración de las actividades

económicas y colaboró a la germinación de una próspera y moderna capital.

La relativa estabilidad política y social proporcionada por el porfirismo permitió crear la infraestructura básica para iniciar el proceso de industrialización que experimentó la ciudad de Toluca a fines del siglo XIX y principios del XX. Toluca, al finalizar el siglo pasado, contaba ya con dieciséis mil habitantes y para ofrecerles mayores servicios se tenía el proyecto de construir una escuela, otro mercado y la pavimentación de más calles, pero únicamente la Normal y la plaza fueron concluidas.

En la primera década del siglo XX, las actividades económicas mostraron una diversificación, que se reflejó en un cambio de la estructura físico-espacial de la ciudad. Debido a ello, fue necesario modernizar las comunicaciones para proporcionar una mayor fluidez tanto de personas como de mercancías. Esta nueva transformación del espacio geográfico fomentó un mayor crecimiento poblacional y una mayor urbanización de la ciudad de Toluca.

Por la inestabilidad política y social que experimentaba el país, se llegó al punto del estallamiento de la Revolución

Mexicana, que repercutió en la suspensión de una joven industria y en la urbanización de Toluca. Al término del movimiento armado, Toluca se desarrolla como un centro comercial y de servicios.

A partir de 1940, la ciudad experimentó cambios considerables en su estructura interna. De 1950 a 1960, existió un predominio de la actividad comercial y de servicios y, dentro de la primera, básicamente se comercializaban los productos agropecuarios de la región. En 1950, en el municipio de Toluca, las actividades agropecuarias todavía representaron el 41% de la PEA y únicamente el 21% para la industria. En esa década, la gran mayoría de la población agrícola se establecía en ejidos y lugares contiguos a la ciudad y los comerciantes, los obreros y los oficinistas se situaban dentro de la misma.

Las facilidades otorgadas por el Estado para fomentar la industria fueron evidentes, ya que el periodo de industrialización se desarrolló en la década de 1960 a 1970 como resultado de una serie de medidas fiscales y económicas instrumentadas a partir de 1958. (Rodríguez, 1981:61).

El proceso de industrialización en Toluca se debe a dos aspectos importantes, uno de carácter jurídico-económico y el

otro de carácter espacial. El primero se refiere a las dispensas de impuestos para los industriales y a la creación de nueva infraestructura, el segundo se relaciona con la existencia de la mano de obra y la cercanía del mayor centro comercial y de servicios del país, la Ciudad de México.

Para tener una idea del crecimiento industrial en el municipio de Toluca se tomaron datos de los establecimientos industriales: en 1960 eran 463; en 1965, 494; en 1970 y 1975 de 505. (INEGI, 1960 a 1975). Estos datos hablan de la industrialización, ya que alcanzó a extenderse hasta el municipio de Lerma, que en la actualidad forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, (ZMCT).

Sin embargo, en la década de los setenta la actividad industrial se vio seriamente afectada por el auge de la especulación de terrenos, por el incremento de los precios y de los servicios, lo que provocó que en 1970, existiera un descenso de dicha actividad. Pero sucedió lo contrario con las actividades terciarias que se incrementaron por la ampliación del área urbana mediante la aparición de asentamientos humanos. Debido a ello los recursos financieros fueron desviados ahora hacia la especulación de bienes raíces urbanos, al comercio y para satisfacer la demanda de los habitantes de la capital del estado de espacios destinados para los asentamientos humanos.

El crecimiento de la ciudad de Toluca y del municipio del mismo nombre se debe, en gran parte, a la industrialización y al crecimiento demográfico que de 1950 a 1990 aumentó su población de 115,019 a 487,630 habitantes. Las cifras muestran el incontrolado crecimiento de la población que afecta directamente a la ciudad, al municipio de Toluca y a uno de sus municipios conurbados, Metepec.

El proceso de expansión tiene que extenderse forzosamente hacia las regiones, en ocasiones adecuadas para la producción agrícola, ya que estos espacios se encuentran "disponibles" para el crecimiento de la ciudad, tal es el caso de Metepec que se considera un municipio conurbado de la ciudad de Toluca y por la influencia directa de ésta en la transformación de su espacio geográfico.

1.2. Evolución histórica de Metepec

Para entender la transformación del espacio geográfico del municipio de Metepec es necesario por un lado conocer la influencia de la capital del estado sobre éste y posteriormente considerar los acontecimientos históricos, que de una forma u otra, han señalado la trayectoria de dicha transformación.

Este proceso no es fortuito, sino resultado, a su vez, de la transformación del espacio geográfico de la ciudad de México que ha desembocado en una desordenada urbanización, y más aún si el municipio de Metepec se localiza entre la Ciudad de México y la de Toluca. A todo ello se une un relieve propicio para el establecimiento de los asentamientos humanos.

Como ya se dijo, el valle de Toluca, en donde se localiza Metepec, fue un lugar poblado por olmecas, nicolanques, otomíes, mazahuas y matlatzincas, estos últimos ocuparon Metepec y junto con ellos, convivieron los otomíes y los mazahuas.

No se sabe con certeza la fecha exacta de la fundación del lugar (1120 ?), pero se supone que coincide con el establecimiento de la ciudad de Toluca. Sin embargo, se tiene la convicción que se convirtió en un gran señorío matlatzinca.

Metepec vió alterada su vida política, económica y social por la presencia de Maxayacatl, rey azteca, que conquistó y sometió a su mandato a los matlatzincas, según referencias en el Código Telleriano.

El imperio Azteca no conformó un estado totalmente integrado, ya que dentro de él cohabitan un sinúmero de regimenes legales, costumbres y diferentes lenguas, lo que representó un obstáculo para tener una cohesión entre sus integrantes. Sucedió todo lo contrario con el estado purépecha, en donde existía una integración social y política más eficaz que la del Imperio Azteca.

Con la conquista española en el siglo XV, Toluca y Metepec fueron destruidas por Gonzalo de Sandoval, con lo cual fue necesario la reconstrucción de la zona bajo la influencia hispánica. Este dominio y control español se caracterizó por su violencia, ya que exterminó casi completamente a los nativos, sin embargo, hasta el siglo XVII, todavía se encontraron rastros de algunos matlatzincas en Xalatlaco, Ocoyoacac, Teotenango, Xoquitzinco, Tejupilco, Ocuilac. Tenancingo, Calimaya, Metepec. (Uria, s/f:33-46).

En la región, los grupos indígenas eran independientes entre sí en distintas formas de organización y costumbres por lo que se hizo necesario formar agrupaciones. Para afianzar su control y dominio los españoles impulsaron las congregaciones a cargo de los misioneros que se dedicaban a la castellanización y evangelización de los naturales.

La política de congregación de pueblos fue pues un ataque a los fundamentos de la vida indígena y por ello estos nunca aceptaron de buen agrado. La congregación de pueblos, como muchas otras política colonizadoras, tuvo que ser impuesta por la fuerza, causando violencias y traumas a los indígenas. (Moreno, 1971:77).

Este tipo de políticas fomentó el surgimiento de nuevos poblados en la época colonial con una fisonomía española, con calles rectas, iglesia y con una plaza cuadrangular. Esta nueva fisonomía contribuyó a dar una nueva apariencia al espacio geográfico de Metepec, ya que sus edificaciones eran totalmente diferentes a las desarrolladas por los oriundos del lugar.

Con los datos aportados por el Codice de Metepec y las valiosas colaboraciones del filólogo Angel Garibay fue posible conocer aproximadamente la fecha del establecimiento hispánico del lugar. En dicho documento se señala que en 1524, el pueblo de Metepec, el Grande, fue fundado por Don Ignacio Felipe, en cuyo espacio se encontraba establecida la población indígena desde la época prehispánica. La mayor parte de los centros urbanos establecidos durante la colonia se localizaron en lugares ya previamente poblados. (Unikel, 1978:19). Por ejemplo,

se tiene que Toluca fue fundada en un lugar ceremonial de los matlatzincas, también sucedió lo mismo con Tenochtitlan.

Don Ignacio Carrillo (Don Ignacio Felipe), creó tres barrios en Metepec: Santa Clara, San Bernardino y San Simón, y más adelante se fundaron treinta y seis pueblos. Algunos, que integraban el Partido de Metepec, fueron San Miguel Temazcalcingo, San Pedro Tultepec, San Felipe Chiconautla, etc. (Uria, s/f:33-46). Esta parte de la provincia de México fue una de las más extensas en cuanto a población y jurisdicción de la Nueva España; su extensión de norte a sur abarcó más de 111.5 km. y de este a oeste, más de 67 km.

Poco se puede mencionar de Metepec en años posteriores a la conquista. Uno de los acontecimientos que impulsó el espacio geográfico fue el reconocimiento como municipio el seis de agosto de 1884. Fecha en que albergó los poderes del Estado, ya que Toluca se encontraba en peligro por la invasión extranjera. Debido a ello, se decidió trasladar los poderes a Metepec por una temporada muy corta hasta que pasaran los problemas

El 15 de octubre del mismo año y, al encontrarse como gobernador del estado de México el licenciado Mariano

Arriscorreta, se concede el título de villa a la cabecera de Metepec.

La Ley Orgánica Municipal en vigor, el artículo 19, que trata de las categorías y denominaciones políticas de los centros de población de los municipios, dice en su inciso B: Villa, al centro de población que tenga censo de más de cinco mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos y de policía; calles pavimentadas o de materiales similares, edificios adecuados para los servicios municipales, hospitales, mercado, cárcel y panteón y escuelas de enseñanza primaria y media.

Más adelante Metepec, como el resto del país, siguió manteniendo espacios rurales y gran parte de la población se concentraba en las actividades agropecuarias. Gracias a esta actividad se designa al lugar junto con Toluca, uno de los graneros de la época, condición que mantiene posteriormente. Inclusive los españoles establecidos allí desde el inicio de la Conquista consideraron a Metepec como una de las regiones más propicias para la agricultura. (Jarquin, 1990:23).

Asimismo, otro acontecimiento que destaca a nivel nacional, en el último cuarto del siglo, fue la construcción

del ferrocarril que impulsó tanto el traslado de personas como de mercancías. Este aspecto se ve frenado con los conflictos que el pueblo estaba viviendo, los cuales desembocaron en la Revolución Mexicana.

Al finalizar el conflicto armado sobrevienen cambios en la estructura política, económica y social del país; que impulsaron el fortalecimiento de algunas ciudades y el desarrollo de algunas actividades productivas.

El municipio para 1930, mantenía un espacio básicamente rural por la cantidad de población que se dedicaba a las labores del campo; pues de 13,701 habitantes, el 62% (8,543 habitantes) correspondía a la población localizada en el campo y únicamente el 37.6% (5,158 habitantes) habitaban en la cabecera municipal y no todas se dedicaban a las actividades secundarias y terciarias. Estos datos indican un espacio geográfico de carácter rural, puesto que las actividades están relacionadas más o menos directamente, con el campo y su explotación. (Coll, 1985:20).

El municipio siguió presentando un espacio rural para 1940, fecha en que se censan 15,460 habitantes, el 67% lo representó la población que habitaba en treinta y nueve

localidades rurales, de las cuarenta que existían en el municipio, y solamente el 32% se ubicaba en la cabecera municipal.

Por otro lado, la mayoría de los habitantes se hallaban en localidades muy pequeñas y dispersas en ranchos, haciendas y colonias agrícolas, pero las localidades que albergaban mayor cantidad de población, con excepción de la cabecera municipal, fueron los pueblos con más del mil habitantes.

El municipio de Metepec hasta la década de los setentas, mantuvo un aspecto rural, pues a partir de esta fecha su espacio geográfico se empezó a conurbar a la Ciudad de Toluca y con ello el inicio de una fuerte transformación del municipio de Metepec.

El hecho de ser Metepec un municipio conurbado a la Ciudad de Toluca fomentó modificaciones en la estructura de la población, en el uso del suelo, en la dotación de ciertos servicios, en el equipamiento de vías de comunicación, etc.

CAPITULO II GENERALIDADES

2.1. Localización del municipio dentro del contexto estatal

En la porción central de la República Mexicana se hallan tres valles, Puebla, México y Toluca que se localizan al sur de la Altiplanicie Mexicana y sobre el Eje Neovolcánico.

Metepec se localiza en el valle de Toluca que geológicamente pertenece a la provincia del Eje Neovolcánico. Esta provincia cubre la mayor parte del norte del estado de México.

El municipio se encuentra en la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago (número doce). El río Lerma junto con la laguna del mismo nombre (ahora desaparecida), abastecía de agua potable a las poblaciones del valle de Toluca, pero en la actualidad se ha convertido en el colector público de aguas residuales. Este problema produce daños a los habitantes y, en general, a la ecología de la región. Sin embargo, alguna vez, en su trayectoria regó trece poblados, Metepec era uno de ellos.

La presencia del río Lerma y sus afluentes favoreció la producción agrícola dedicada principalmente al maíz, haba,

frijol, trigo, alfalfa, cebada, etc. Las aguas que eran aprovechadas en sistemas de riego y alimentación de presas junto con la existencia de tierras fértiles pertenecientes a los suelos feosem, vertisoles, andosoles, cambisoles, litosoles y regosoles (SPP, 1981:29), permitieron altas concentraciones de población en el centro del país.

El clima del valle de Toluca varía con la altitud, que en promedio es de 2,680 metros sobre el nivel del mar considerada como la mayor elevación de la República Mexicana, y la temperatura va de templada a fría. El valle se encuentra bajo la influencia de las corrientes húmedas que determinan la estación de lluvias en verano, asimismo, en invierno los vientos son generalmente secos y algo fríos.

Metepc se ubica en la parte centro noroeste del valle de Toluca y dista seis kilómetros de la capital del estado de México, sus coordenadas son: latitud mínima $19^{\circ}12'53''$ y máxima $19^{\circ}17'10''$ norte; longitud mínima $99^{\circ}30'45''$ y máxima $99^{\circ}39'17''$ oeste. El municipio cuenta con 2,636 metros de altitud y su extensión territorial es de 71.2 kilómetros cuadrados, que representa únicamente el 0.33% de la superficie total de la entidad, y su nombre en nahuatl se compone en mexica; de metl, maguay; de tepetl, cerro; y de c, en y significa "El cerro de los maguayes". (López, 1987:46).

Las características del marco físico del valle de Toluca se reflejan en Metepec, pero con ciertos matices. El clima es templado en primavera; templado húmedo con lluvias en verano; semifrío con ligeras lluvias en otoño y frío en invierno. La temperatura media es de 14°C, con una máxima de 28°C y mínima de 3.5°C. La precipitación pluvial promedio es de 780 milímetros anuales.

El extremo oriental del municipio, como ya se dijo, era regado por el río Lerma, lo que propició que se practicara la agricultura. Aquí se encuentran tierras de temporal, humedad de riego y de medio riego. En promedio el municipio cuenta con 120 días de lluvia al año, lo cual coloca a Metepec como una región fértil en el valle.

Los cultivos principales todavía son maíz y haba y en menor proporción frijol, papa, nabo, quelite, epazote, etc. Existen pocos árboles frutales como el membrillo, manzano, peral, etc. Y el único lugar que posee bosque con pinos, fresnos, cedros y sauces, es el cerro de Metepec, en la cabecera del mismo nombre.

La gran variedad y riqueza agrícola del lugar fue conocida desde la época prehispánica y se transmitió hasta la colonia,

de tal forma, que los españoles la consideraron como una de las regiones más propicias para la agricultura.

2.2 Disponibilidad del agua y la topografía.

Los recursos naturales tienen una importante relevancia en la vida del hombre, ya que conforme éste va progresando en la conquista del conocimiento de su espacio geográfico los recursos se someten a diferentes valores económicos a lo largo de la historia.

Desde el punto de vista socioeconómico los recursos naturales son aquellos elementos del medio natural que tienen un uso para el hombre y que por lo tanto, son demandados, pero cuya oferta no alcanza a su demanda. (Harvey, 1973:12). Aquellos recursos naturales que tienen una excesiva demanda en las ciudades, son el agua y el relieve. Estos dos recursos, en el municipio de Metepec, tienen gran relevancia, y sobre todo el segundo, porque ha representado uno de los motores a la transformación del espacio geográfico del municipio.

La disponibilidad de recursos, sin duda alguna, crece a expensas de los espacios dedicados a las actividades agrícolas o ganaderas, de tal manera que las ciudades y el campo se entremezclan en una franja bastante amplia. (Ibid: 22).

Al estar entremezclados el campo y la ciudad se observa que existe una mayor penetración de la ciudad con respecto al campo debido a que el proceso de urbanización está ejerciendo presiones apreciables sobre las áreas naturales circundantes a los centros de población, que se reflejan en una distribución y uso indiscriminado del medio geográfico de Metepec.

Este comportamiento es visible en el municipio, puesto que los asentamientos humanos absorbieron y están absorbiendo las áreas dedicadas a las labores del campo. Es común encontrar en la parte centro este de Metepec los campos cultivados rodeados de asentamientos humanos que en un futuro no muy lejano serán casi tragados por la urbanización.

Sólo se podrá establecer un ambiente agradable en tanto que la búsqueda de una manera de vivir donde se establezca una relación armoniosa entre los hombres y el medio ambiente, debe de ser a través de una relación dinámica adaptada a las circunstancias físicas y culturales de los distintos grupos sociales. (UNAM, 1975:s/p). En el municipio de Metepec desafortunadamente no se ha llegado a establecer una armonía entre el hombre y el medio geográfico, ya que el mismo desarrollo de su población le impide establecer un uso racional de sus recursos.

Para abastecer de agua a la población de Metepec hasta la década de los setenta no significó un problema, puesto que contaban con el líquido suficiente para cubrir satisfactoriamente la demanda de los habitantes. Asimismo, tanto las actividades agrícolas e industriales poseían los beneficios debido a la existencia de cuerpos de agua subterráneos.

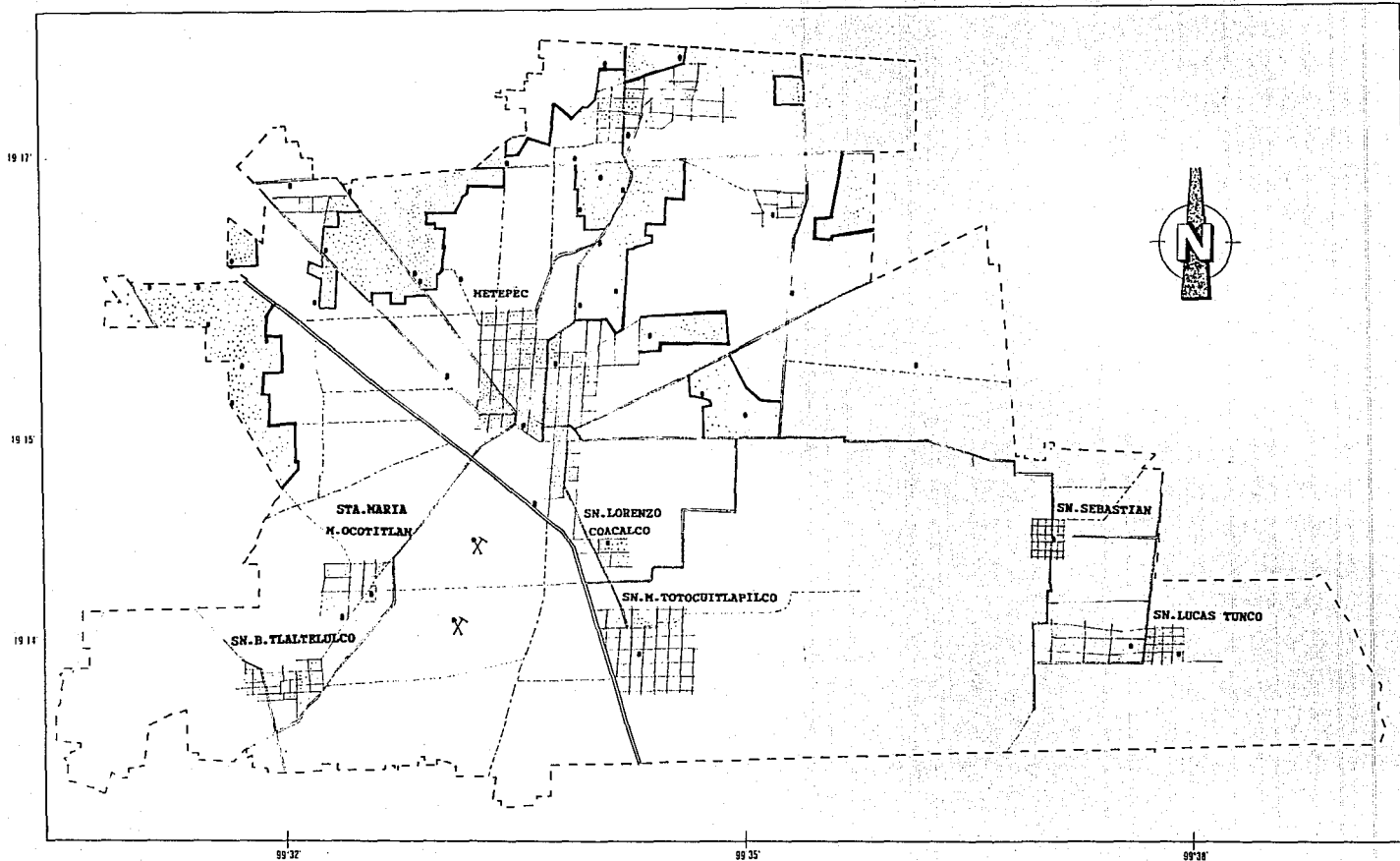
A partir, del incremento poblacional registrado de 1970 a 1980, que fue de 31,724 y 80,030 habitantes respectivamente, el municipio no contaba con la suficiente infraestructura tanto hidráulica como sanitaria para poder distribuir el agua en lugares de mayor concentración de población.

Así que el Ayuntamiento junto con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), y el COMITE construyeron pozos que atendieran la demanda de los habitantes, que desde 1935 ya operaban siete de los 43 pozos existentes en él. Esto trajo como resultado que la mayoría de los pozos se localizaran en la porción norte, noroeste y centro de la entidad que coincide con la densidad de los actuales asentamientos humanos. (Ver mapa 1).

La infraestructura hidráulica afectó a la población agrícola, debido al descenso de cuerpos de agua subterráneos que provocaron el uso regular de las aguas negras en los campos cultivados del municipio. Cuyas aguas provienen de fábricas, comercios y viviendas de los alrededores del municipio.

La existencia o escasez del agua en el municipio de Metepec, y no solamente en él sino en todos los lugares donde existe una demanda, queda sujeta a las necesidades de la población para desarrollar sus actividades individuales y en comunidad. Según datos proporcionados por el Ayuntamiento, el 80% de agua potable es para el uso habitacional, y el uso industrial y comercial con un 10% respectivamente.

El Ayuntamiento, junto con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), y el COMITE tienen que racionalizar el líquido en ciertas horas del día, ya que la demanda de la población es muy pequeña en determinados periodos, que son regularmente en la noche. Sin embargo, en repetidas ocasiones la interrupción es mayor a dichos periodos.





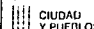





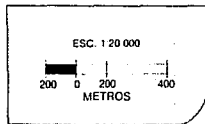
BASADO: DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO, METEPEC, EDO. DE MEX.

MODIFICADO: CONCEPCION ALVARADO ROSAS

MAPA 1. DISTRIBUCION DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE. METEPEC, EDO. DE MEX. 1990.

SIMBOLOGIA

-  POZOS
-  USO HABITACIONAL (FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES)
-  CARRETERA DE MAS DE DOS CARRILES
-  TERRACERIA TRANSITABLE TODO EL AÑO
-  CIUDADES Y PUEBLOS
-  MINAS
-  CARRETERA DE UN CARRIL
-  LIMITE MUNICIPAL



A pesar de ello existen privilegios en el suministro del líquido en los fraccionamientos, es decir algunos cuentan con él las 24 horas del día y otros con ocho horas.

Los asentamientos humanos que cuentan con el abastecimiento del agua todo el día son la Virgen, San Carlos I y II, y las Haciendas, así como San Francisco y San Gabriel INFONAVIT, la zona centro, San Miguel Totocuitlapilco y San Salvador Tizatlali. En posición contraria se tiene con ocho horas de bombeo a San Bartolomé Tlaltelulco, San Gaspar Tlahuelilpan, Alvaro Obregón, entre otros, todos ellos apartados del crecimiento urbano y cuya población es de baja a regular.

Con base en lo anterior, el municipio consume 755 litros por segundo (LPS), y los asentamientos humanos donde el gasto es mayor se tiene a San Francisco INFONAVIT, Pilares, La Pilita, entre otras, y en menor proporción Alvaro Obregón, San Salvador Tizatlali, La Virgen, etc.

Al homogenizar el suministro del líquido la mayor cantidad de pozos y horas de bombeo (Ver cuadro 1), se localizan indudablemente donde existe una mayor concentración de población que es la porción norte, noroeste y centro de la entidad.

CUADRO 1

RELACION DE POZOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO
DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO

| MOMBRE | Operado por | Hrs de bombe | Gasto LPS | Prof. (mts) | Fecha inicio | |
|------------------------|-------------|--------------|-----------|-------------|--------------|------|
| 01.Sn.Jeronimo Ch. | COMITE | 24 | 15 | 200 | 1955 | |
| 02.Sn.Lorenzo | COMITE | 10 | 25 | 77 | 1955 | |
| 03.Sn.Miguel Toto | COMITE | 24 | 7 | 150 | 1955 | |
| 04.Sn.Bartolome Tlal. | COMITE | 8 | 15 | 200 | 1955 | |
| 05.Sn.Gaspar Tlal. | COMITE | 8 | 6 | 100 | 1955 | |
| 06.San Sebastian | ORG. | 10 | 6 | 60 | 1955 | |
| 07.Sn.Salvador T. | COMITE | 24 | 6 | 78 | 1955 | |
| 08.Alvaro Obregón | COMITE | 8 | 4 | 180 | 1979 | |
| 09.Col Ejid. Lázaro C. | COMITE | 8 | 8 | 100 | 1975 | |
| 10.Las Marinas | INFONAVIT | ORG. | 12 | 10 | 200 | 1985 |
| 11.Jesus Jiménez G. | COMITE | 20 | 30 | 250 | 1975 | |
| 12.Col. Municipal | | | | | | |
| 13.Sn.Francisco C. | | | | | | |
| 14.Bodega Municipal | | | | | | |
| 15.Plaza Cívica | | | | | | |
| 16.Guerrero | ORG. | 24 | 25 | 150 | 1969 | |
| 17.Vialidad | ORG. | 24 | 50 | 200 | 1969 | |
| 18.Sn.Fco. INFONAVIT | ORG. | 24 | 20 | 150 | 1975 | |
| 19.Izcalli C.III | ORG. | 16 | 20 | 200 | 1974 | |
| 20.Izcalli C.IV | ORG. | | | | | |
| 21.Pilares | ORG. | 21 | 55 | 79 | 1964 | |
| 22.Tollocan II | INFONAVIT | ORG. | 14 | 35 | 200 | 1985 |
| 23.La Hortaliza | ORG. | 16 | 8 | 250 | 1987 | |
| 24.San Carlos I | ORG. | 24 | 25 | 150 | 1974 | |
| 25.San Carlos II | ORG. | 24 | 25 | 150 | 1976 | |
| 26.Las Haciendas | ORG. | 24 | 25 | 150 | 1976 | |
| 27.Real San Gabriel | ORG. | 15 | 25 | 150 | 1987 | |
| 28.Sn.G. INFONAVIT | ORG. | 24 | 20 | 200 | 1973 | |
| 29.La Virgen II | ORG. | | | | | |
| 30.La Virgen I | ORG. | 4 | 10 | 150 | 1978 | |
| 31.Col. Xinacantecat1 | ORG. | | | | | |
| 32.Juan Fernandez A. | ORG. | | | | | |
| 33.Casa Blanca | ORG. | | | | | |
| 34.La Magdalena | COMITE | 8 | 10 | 150 | 1973 | |
| 35.San Lucas | ORG. | 12 | 10 | 72 | 1955 | |
| 36.Lázaro Cárdenas | CEAS | 18 | 50 | 250 | 1975 | |
| 37.La Asunción | CEAS | 20 | 40 | 250 | 1987 | |
| 38.Las Palmas | CEAS | 12 | 50 | 250 | 1985 | |
| 39.Izcalli C.V | CEAS | 10 | 55 | 250 | 1989 | |
| 40.La Pilita | CEAS | 16 | 50 | 250 | 1987 | |
| 41.Sn.Fco. INFONAVIT | ORG. | | | | | |
| 42.Las Américas | ORG. | | | | | |
| 43.Sn.Jeronimo II | COMITE | | | | | |

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento de Metepec. Estado de México. 1990.

Cabe mencionar que la distribución de recursos humanos e hidrológicos dependieron en gran medida a dos hechos que señalaron la transformación del espacio geográfico. Uno fue el establecimiento del Parque Lerma en la porción norte y el ubicarse en el límite sureste del municipio de Toluca y la ciudad del mismo nombre. Esta localización fomentó el establecimiento de los asentamientos humanos.

El Parque Lerma representó una fuente de trabajo para la población que se encontraba relativamente cerca de éste y por ello el espacio de Metepec es utilizado para la construcción de vivienda.

Al hallarse cerca de la capital del estado, Metepec sirve como sostén o salida al incontrolado crecimiento urbano sufrido en aquel lugar y así ser un espacio "disponible" al avance urbano.

Esta cercanía aunada a la accesibilidad que brinda Metepec aceleró aún más la urbanización, ya que la topografía predominante es casi plana, es decir la pendiente es de 3-10%, óptimo para el desarrollo de la vivienda.

Otro de los recursos naturales que revisten importancia para acelerar o detener el crecimiento urbano o rural de cualquier espacio es la topografía, ya que será el soporte donde se realicen las actividades de todos los hombres tanto en las ciudades como en el campo.

En Metepec el uso del suelo que predominaba era el agrícola por presentar una capacidad de retención de agua que permite por su composición ser suelos de moderada a alta fertilidad. Tales características permitieron que gran número de población se dedicara a las labores del campo. Esto unido a la topografía casi plana fomentó la proliferación de los asentamientos humanos, ya que ésta no excedía el 10% de pendiente.

CAPITULO III DATOS DEMOGRAFICOS RELEVANTES

3.1. Crecimiento de la población

La población del municipio de Metepec tiene una preponderancia dentro de la transformación del espacio geográfico, puesto que mediante su acción en el medio ambiente contribuye a alterar el espacio rural en urbano.

De aquí se desprende lo trascendental de realizar un estudio de la estructura demográfica de la población, ya que por las actividades económicas desempeñadas van transformando y modificando el espacio geográfico del municipio de Metepec.

La población del municipio de Metepec de 1940 a 1970, ha presentado un ambiente rural, puesto que las actividades desarrolladas hasta este momento son principalmente la agricultura y en menor medida la ganadería. La población rural, hasta 1960, presenta cifras más elevadas que la urbana con 64.3% y 33.1% respectivamente. Por ello su población se localiza en localidades muy pequeñas, que van de 1 a 1999 habitantes. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2 NUMERO DE LOCALIDADES POR
RANGO TAMAÑO, 1940-1990

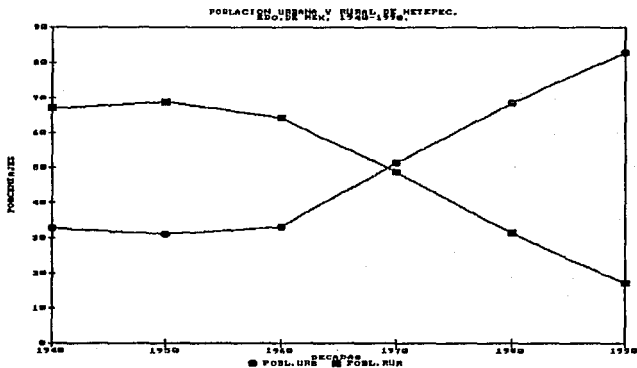
| RANGO-TAMAÑO | | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 | |
|--------------|---|--------|------|------|------|------|------|---|
| 1 | a | 99 | 39 | 48 | 47 | 36 | 32 | 3 |
| 100 | a | 499 | 4 | 4 | 2 | 8 | 10 | - |
| 500 | a | 999 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 | 1 |
| 1000 | a | 1999 | 5 | - | 3 | 6 | 9 | 2 |
| 2000 | a | 2499 | - | - | 2 | 1 | 3 | 1 |
| 2500 | a | 4999 | - | - | - | 3 | 5 | 3 |
| 5000 | a | 9999 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| 10000 | a | 99999 | - | - | - | - | 1 | - |
| 100000 | a | 999999 | - | - | - | - | - | 1 |

FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de
Población y Vivienda, México.

De 1970 a 1990, la población urbana en Metepec es mayor en comparación a la rural, ya que para la última fecha, la población urbana asciende a 82.8% y la rural es únicamente de 17.2%.

Para las dos últimas décadas (1980 y 1990), gran parte de la población se localiza ya en el espacio urbano de Metepec y un número cada vez más reducido en el campo, de tal manera, que para 1990, existen 116,203 habitantes en el área urbana de Metepec y 24,065 habitantes en la rural.

En la gráfica número uno se muestra como la población de Metepec, a lo largo de cincuenta años, ha dejado de ser rural; la población urbana, al inicio del periodo estudiado, es insignificante en comparación a la rural. La dos líneas son inversamente proporcionales entre si, y para las décadas de 1960 a 1990 se intersectan conformando un patrón contrario al manifestado hasta 1960 y el cual se prolonga hasta 1990 (Ver grafical)



FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda, México.

Lo anterior hace pensar que la proyección en este sentido, determina un crecimiento de la población urbana en contra de la rural, ya que está incorporándose a la vida económica de la zona cunurbada a la ciudad de Toluca. Sin embargo, la población

rural se ha ido incrementando a lo largo de cincuenta años, pero en el contexto municipal es menor su crecimiento al compararla con la población total.

Una de las causas del incremento de la población urbana y decremento de la rural es el aumento de las actividades en las ciudades de Toluca y Metepec, ya que al encontrarse una débil situación en el área rural, la población campesina busca otras alternativas de trabajo para satisfacer en forma mínima sus necesidades.

El comportamiento de la población permite que la urbanización de Metepec aumente, ya que al albergar el área grandes cantidades de población urbana, el gobierno debe de brindar ciertos servicios municipales a la población y con ello transformar paulatinamente el espacio geográfico del municipio.

En un estudio de los municipios con un alto índice de urbanización del estado de México hecho por Francisco Rodríguez (s/f: 42), se afirma que en 1980, el municipio de Metepec tenía un 18.1% de urbanización.

Este fenómeno lo experimentan los lugares o municipios adyacentes a un centro metropolitano, ya que la misma evolución de la ciudad requiere de mayores espacios para atender las necesidades de sus habitantes. Y más aún, si estos espacios no demuestran una resistencia a la urbanización serán en forma rápida susceptibles a la absorción por parte de la mancha urbana.

Uno de los hechos que contribuyen a esta absorción son las migraciones. Los recién llegados se apropian del espacio y facilitan la transformación de una área rural en un centro urbano. Esto es factible cuando el espacio está siendo abastecido de algunos bienes y servicios que permiten a los habitantes desarrollarse dentro de su nuevo espacio geográfico.

3.2 Población urbana y población rural

Por el desarrollo experimentado en la ciudad de Toluca es explicable que gran parte de la población urbana se integre a la población rural en los lugares cercanos a la metrópoli y con ello coadyuve a la formación de grandes contingentes de población urbana de Metepec.

Para clasificar si las localidades de Metepec son urbanas o rurales se tomaron los criterios estadísticos usados por

INEGI y que están en vigor en México. Es decir, las localidades que cuentan con más de 2500 habitantes se considera localidades urbanas; este criterio puramente numérico podría ser erróneo, ya que no todas las localidades cuentan con los servicios urbanos necesarios y ciertas actividades económicas que les brinden tal peculiaridad.

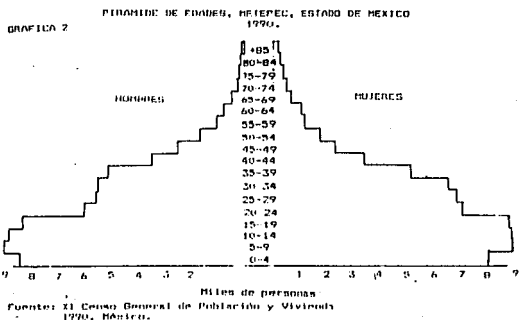
La concentración de población en la cabecera municipal, en el norte y oeste del municipio ha inducido paulatinamente a que ciertos servicios urbanos se centralicen, de tal manera que satisfagan las necesidades de la creciente población urbana y se mantenga al margen a la población rural de ellos. Dichos servicios son el desarrollo de las vías de comunicación, suministro de agua, luz, pavimentación, establecimientos comerciales, entre otros.

Los servicios urbanos se concentraban en los lugares donde se establecen los mayores asentamientos humanos en el municipio y los lugares que carecen total o parcialmente de ellos son la porción sureste y suroeste. Ejemplo de esto son los pueblos de San Sebastián y San Lucas Tunco donde los servicios municipales son mínimos y la población se tiene que trasladar hacia la cabecera municipal o la ciudad de Toluca. Es notorio como en ambos casos el espacio geográfico se encuentra ocupado por el uso agrícola.

3.3 Estructura por sexo y grupo de edades de la población

Para abarcar este rubro, según las fuentes censales, se clasifica a la población en varios grupos de edades, ; de 0 a 4; de 5 a 9 años y así sucesivamente hasta llegar a más de 85 años.

La pirámide de edades del municipio de Metepec de 1990, no mantiene un aspecto triangular homogéneo, ya que la población de 0 a 4 años es menor en comparación a la de 5 a 19 años, comportamiento que venia presentando desde 1980, pero en esta fecha es más marcada. La dinámica poblacional no se manifiesta únicamente en el área de estudio, sino a nivel nacional como resultado de una serie de políticas de gobierno para abatir el crecimiento de la población. (Ver gráfica 2).



Asimismo, existe un acortamiento considerable en el grupo de 20 a 24 años para continuar un espectro triangular uniforme con base ancha y un angostamiento progresivo en la base superior característico a los países con fuerte natalidad y mortalidad media a baja (Rodríguez, 1987: 74). El municipio de Metepec que todavía hasta 1980 arroja un crecimiento demográfico alto ahora se encuentra en descenso. Prueba de lo anterior, es la reducción de la población infantil de 0 a 4 años indicio de la disminución de la tasa de natalidad.

Otro aspecto digno de observar en la gráfica dos, es el predominio de la población femenina, puesto que existen casos específicos donde la población masculina predomina sobre la femenina como sucede en los grupos de 0 a 4; de 5 a 9; de 10 a 14; de 40 a 44 y de 45 a 49 años. Uno de los motivos por los cuales la población femenina es mayor, básicamente, porque todavía no se ha integrados por completo a las actividades económica fuera del municipio, en la región o fuera de ella. Conforme transcurre el tiempo la presencia de la mujer en la vida sociopolítica y económica del lugar es más notoria.

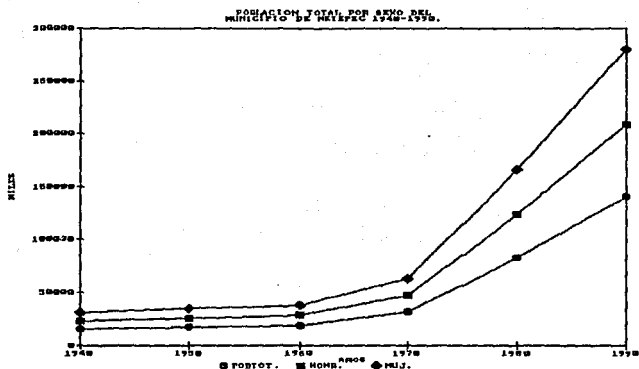
En particular, uno de los motivos por los cuales la población masculina se ve mermada, en comparación a la femenina es que al ingresar en el proceso productivo se ven expuestos,

entre otras cosas, a los riesgos del trabajo. También al no encontrar empleo migran hacia otros lugares donde posiblemente les brinden mejores posibilidades de empleo.

Los problemas que acarrear las enfermedades generadas por la pobreza merman parte de la población del municipio que no posee una alimentación adecuada o mínima, y por lo tanto, es susceptible de contraer enfermedades. Los grupos de edades 0 a 4 y de 5 a 9 años están expuestos a problemas de salud de carácter exógeno dependientes de condiciones de salubridad inadecuada: infecciones, parasitosis, diarreas y enteritis.

La población femenina de 40 a 44 y de 45 a 49 años, corresponde a una generación que se mantiene al margen de la actividad económica remunerada y que registra un número elevado de hijos y con ello un desgaste físico que causa daños a su salud.

El comportamiento que tiene la población por sexo en el municipio de Metepec a partir de 1940 a 1990, es casi paralelo, es decir, existe poca diferencia entre hombres y mujeres; en donde el sexo femenino sensiblemente es mayor al masculino. (Ver gráfica 3).



FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda, México.

Por otra parte, en el cuadro tres la población localizada en la cabecera del municipio (que propiamente es la población urbana ubicada en la porción centro, norte y noroeste), se señala un despegue de 1980 a 1990 mostrando con ello un contingente considerable de población situada en el área urbana y un mínimo de la no urbana. Este comportamiento poblacional contribuye a que una mayor extensión de terreno pase a formar parte de la mancha urbana del municipio de Metepec.

CUADRO 3. POBLACION POR SEXO, 1940 A 1990.

| AÑO | POBLA | | HOMBRES | | MUJERES | | HOMBRES % | | MUJERES % | |
|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
| | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. | TOT.CAB. |
| 1940 | 15460 | 5751 | 7748 | 2702 | 7980 | 3049 | 50.1 | 34.9 | 49.9 | 38.2 |
| 1950 | 17247 | 3383 | 8372 | 2534 | 8875 | 2848 | 48.5 | 30.3 | 51.5 | 32.1 |
| 1960 | 18915 | 6655 | 9360 | 3225 | 9555 | 3430 | 49.4 | 34.5 | 50.6 | 35.9 |
| 1970 | 31724 | 7935 | 15708 | 3921 | 16016 | 4014 | 49.5 | 25.5 | 50.5 | 25.1 |
| 1980 | 83030 | 15075 | 40851 | 7380 | 42179 | 7695 | 49.2 | 18.1 | 50.8 | 18.2 |
| 1990* | 140268 | 116203 | 68257 | 56411 | 72011 | 597924 | 8.6 | 82.6 | 51.4 | 83.0 |

* Lo que se considera como cabecera municipal es el área urbanizada del municipio de Metepec.

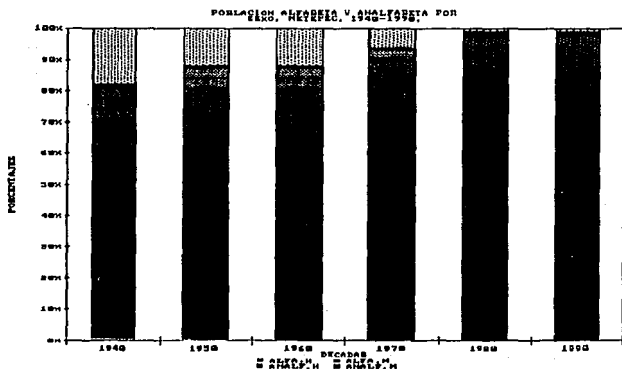
FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda. México

3.4 Población alfabeta y analfabeta

Es conveniente conocer el grado de alfabetismo de la población, ya que representa un beneficio u obstáculo para su desarrollo. Así que, la política de gobierno mexicano es que su población cuente con educación primaria o por lo menos esté alfabetizada; por lo tanto, este organismo ha realizado esfuerzos para llevar a todos los rincones de nuestro país una educación básica por medio de diferentes mecanismos.

En la gráfica cuatro, se observa que el número de alfabetas ha ido en aumento y, por ende, la población analfabeta en disminución aparentemente, pues no hay que olvidar que los inmigrantes en su mayoría poseen mayor escolaridad. Además los varones se hallan más alfabetizados que las mujeres (caso típico de las sociedades de países en vías de

desarrollo). La población femenina al dedicarse a las labores domésticas no podía asistir a recibir una instrucción escolar, pero afortunadamente se está rompiendo con algunas normas sociales, y hoy en día, puede aspirar a poseer una mínima instrucción o igualar la escolaridad de los varones.



FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda, México.

En 1940, el número de alfabetas era menor en comparación a la analfabeta, tal vez porque en esos momentos los niños tenían que incorporarse rápidamente a las labores del campo y con ello no asistir a la escuela para recibir una instrucción. Este problema no es exclusivo de esa fecha, se sigue

manifestando en menor proporción en décadas posteriores, por ejemplo, en 1990.

A partir de 1950, la población alfabetizada es mayor a la analfabeta, destacando en casi todos los casos que los varones se encuentran más alfabetizados que las mujeres. Caso curioso es en 1990, en el rubro de alfabetas, las que destacan son las mujeres, esto atiende a que ellas se están incorporando al proceso productivo de la región que necesitan un mínimo de instrucción.

Para conocer cuales son los grupos que poseen un mayor grado de alfabetización la estructura de la población (1990) se elaboró con los siguientes grupos de edades: 6 a 14 años (niños); de 15 a 29 años (jóvenes); de 30 a 59 años (adultos) y de 60 a más (ancianos). Al examinar el cuadro tres destaca que el grupo que tiene mayor porcentaje de alfabetización es el de 15 a 29 años y el menor es de 60 años y más. (Ver cuadro 4).

CUADRO 4. POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA ,POR SEXO Y EDAD, 1990

| GRUPOS | TOTAL | ALFABETAS | % | ANALFABETAS | % |
|----------|-------|-----------|------|-------------|------|
| 6-14 | 32022 | 30631 | 95.7 | 1391 | 4.3 |
| 15-29 | 42501 | 41992 | 98.8 | 509 | 1.2 |
| 30-59 | 39636 | 37817 | 95.4 | 1819 | 4.6 |
| 60 y más | 5304 | 3917 | 73.8 | 1391 | 26.2 |

FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda, México.

Entre los factores que influyen para que los niños no asistan a la escuela para recibir una instrucción mínima es que se incorporan tempranamente a las actividades del campo. Otro factor posiblemente es que los padres de los niños no cuentan con los recursos económicos para mandarlos a la escuela.

De las personas que asisten a la escuela para recibir instrucción básica no todos la culminan, hay datos a nivel nacional que del 100% de los niños que acuden a la primaria, únicamente el 55% la finaliza. Ahora bien, de este 55% se inscriben en el primer año de secundaria el 83% (Proceso. Número 18. 1972:36). Cifras desalentadoras si se considera que actualmente la educación secundaria es obligatoria.

3.5 Población económicamente activa e inactiva

Es fundamental conocer la población económicamente activa e inactiva del municipio de Metepec, (desde 1940 a 1970), para conocer, en primer lugar, cuál ha sido su evolución a lo largo del tiempo y, en segundo lugar, evaluar la utilidad de la mano de obra y sus implicaciones en el municipio (este último aspecto se abarca con mayor detalle con base en el XI Censo General de Población y Vivienda).

Además, se toma en cuenta el porcentaje de la población activa para determinar la magnitud y composición de la fuerza de trabajo y su relación con el tamaño y la estructura de la población.

Al examinar los datos del cuadro cinco referentes a la población activa e inactiva por sexo, se nota, de manera general, que la PEA, a lo largo del periodo, ha permanecido por debajo de la PEI. Esto indica la existencia de una dependencia económica de la población que no trabaja.

CUADRO 5. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO, 1940-1990.

| AÑO Y SEXO | PEA Y PEI | | POBLA.ECO.ACT. | | POBLA.ECO.INAC. | |
|------------|-----------|-------|----------------|-------|-----------------|--|
| | TOTAL | | % | | % | |
| 1940 | 9824 | 4247 | 43.2 | 3577 | 56.8 | |
| HOMBRES | 7254 | 4091 | 56.4 | 3163 | 43.6 | |
| MUJERES | 2570 | 156 | 6.0 | 2414 | 94.0 | |
| 1950 | 11536 | 5427 | 47.0 | 6109 | 53.0 | |
| HOMBRES | 5479 | 799 | 87.6 | 608 | 12.4 | |
| MUJERES | 6057 | 628 | 10.4 | 5429 | 89.6 | |
| 1960 | 14264 | 6717 | 47.1 | 7547 | 52.9 | |
| HOMBRES | 6986 | 5586 | 80.0 | 1400 | 20.0 | |
| MUJERES | 7278 | 1131 | 15.5 | 6147 | 84.5 | |
| 1970 | 19293 | 7701 | 40.0 | 11591 | 60.0 | |
| HOMBRES | 9363 | 6581 | 70.3 | 2782 | 29.7 | |
| MUJERES | 9930 | 1120 | 11.3 | 8810 | 88.7 | |
| 1980 | 31826 | 4908 | 48.1 | 26918 | 51.9 | |
| HOMBRES | 25222 | 18085 | 71.7 | 7137 | 28.3 | |
| MUJERES | 26604 | 6823 | 25.6 | 19781 | 74.4 | |
| 1990 | 96386 | 44128 | 45.9 | 52188 | 54.1 | |
| HOMBRES | 46085 | 31439 | 68.2 | 14646 | 31.8 | |
| MUJERES | 50301 | 12759 | 25.4 | 37542 | 74.6 | |

FUENTE: SPP, (1940-1990). Censos General de Población y Vivienda, México.

La población económicamente activa, a lo largo del periodo estudiado, ha mostrado un aumento paulatino de 1940 a 1970, pero de esta fecha a 1990, la PEA tiene un ascenso notorio. Este comportamiento de la PEA se debe, entre otros factores, que en la década de los setentas el municipio de Metepec sufre una fuerte inmigración y esto se ve reflejado en décadas posteriores.

La población que llega al municipio en busca de una vivienda tiene que alterar forzosamente la estructura

económica de la población nativa, ya que los inmigrantes se dedican a otras actividades económicas diferentes a las desarrolladas en Metepec.

Referente a la población económicamente inactiva, de 1940 a 1950 experimenta un descenso y en 1970 se incrementa notoriamente, para disminuir luego en 1980 y volver en 1990 a un claro ascenso. La población inactiva se encuentra desempeñando actividades no remuneradas como podría ser estudiar, ejercer una labor doméstica, etc.

Al comparar la población activa e inactiva por sexo se observa en el cuadro cinco, que la población activa de varones es mucho mayor en comparación a la de mujeres, pero la tendencia es reducir el espacio entre ellas. Esto habla que la población femenina se incorpora al proceso productivo del municipio o de la región.

Con los datos del cuadro seis puede establecerse que la cantidad de personas dedicadas a las actividades primarias para 1990, era de 1546. Este dato ha ido en disminución, ya que en 1980 fue de 2425, lo que significó 1.6 veces menor con respecto a 1990. Dicho comportamiento se debe, entre otros factores, a la insignificante rentabilidad de ciertos productos agrícolas como el maíz.

CUADRO 6. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1990.

| SECTOR DE ACTIVIDAD | NO.PERSONAS | % |
|--------------------------|-------------|-------|
| AGRIC,GANAD,CAZA Y PESCA | 1546 | 3.5 |
| MINERIA | 52 | 0.1 |
| EXTRAC.DE PETROLEO Y GAS | 68 | 0.2 |
| INDUST.MANUF. | 13639 | 10.9 |
| ELEC. Y GAS | 340 | 0.8 |
| CONSTRUC. | 1517 | 3.4 |
| COMERCIO | 5458 | 12.3 |
| TRANSP. Y COMUNICAC. | 1931 | 4.4 |
| SERV.FINANC. | 777 | 1.8 |
| ADMON.PUBLICA Y DEFENSA | 3243 | 7.3 |
| SERV.COMUN. Y SOC. | 7136 | 16.1 |
| SERV. PROF. Y TEC. | 1071 | 2.4 |
| SERV.DE REST. Y HOTELES | 904 | 2.0 |
| SERV.PERS.Y MANTEN. | 3699 | 8.4 |
| NO ESPECIFICADOS | 1736 | 3.9 |
| DESOCUPADOS | 1081 | 2.5 |
| T O T A L E S | 44198 | 100.0 |

FUENTE: SPP, (1990), Censo General de Población

y Vivienda, México.

Para tener un panorama del comportamiento del sector primario del municipio de Metepec se observó que a mitad de la década de los ochenta la agricultura era la más importante dentro de las actividades primarias (cabe citar que para el ciclo primavera-verano de 1985, el maíz ocupó el 97.6% de la superficie cosechada con 5146.53 hectáreas). Al comparar éstas con la total municipal representó el 73.06%, es decir, casi tres cuartas partes estaban dedicadas para el uso agrícola. Pero para 1988 estas cifras disminuyen a 59.4% y, por lo tanto, el uso urbano aumenta.

Cabe destacar dentro de las actividades primarias a la pecuarias, ya que el ganado porcino representó el 40.6% del total de las cabezas de ganado y el bovino con 3091 cabezas mostrando el 33.2% del total municipal (Gobierno del Estado de México, s/f: 194).

Con base en lo anterior, algunos propietarios del municipio de Metepec prefieren vender sus tierras a particulares, los cuales utilizan en la construcción de comercios y principalmente en asentamientos humanos, que en la actualidad tienen una gran demanda en el lugar.

Actualmente, se carece de datos referentes a las hectáreas y cabezas de ganado existentes en el municipio para realizar una comparación entre 1985 y 1990, pero por medio de la observación directa, el número de superficie dedicada a las actividades agropecuarias han disminuido considerablemente, ya que es común encontrar numerosas áreas destinadas al uso residencial y en menor proporción al uso agrícola. Es evidente como los campos destinados a la agricultura se encuentran rodeados de asentamientos humanos, que en un futuro no muy lejano serán casi absorbidos por el crecimiento urbano del municipio de Metepec.

Las personas que se dedicaban a las actividades primarias se ven en la necesidad de emplearse en otras ocupaciones dentro de la industria manufacturera, el comercio, y los servicios.

Sin lugar a duda, la dinámica de la población está abriendo camino para la consolidación de las actividades secundarias y terciarias en detrimento de las actividades primarias.

La mayoría de los habitantes en Metepec se emplean en las actividades secundarias y terciarias, síntoma de las áreas que modifican su patrón de vida rural a un patrón urbano. Dicha transformación no sería perjudicial, si la población dedicada a las actividades primarias permanecieran en ella y abastecieran a la región de alimentos como antiguamente lo realizaban.

La actividad más importante para 1990, en el municipio de Metepec, por el número de personas dedicadas, es la industria manufacturera con 13634. Sin embargo, un número mayor se emplea en la actividad comercial con 5458 personas y servicios con 10835.

Cabe destacar que en el municipio han surgido actividades que anteriormente no se desarrollaban como: servicios personales y mantenimiento, sevicios de restaurantes y hoteles, etc. Tal vez se debe que existen residencias que necesitan los servicios de mantenimiento, como son el fraccionamiento San Carlos, la Asunción, la Virgen, etc.

*CAPITULO IV ESTRUCTURAS SOCIALES MODIFICANTES DEL ESPACIO
GEOGRAFICO*

4.1 Estructura ecológica demográfica

Se considera a una sociedad como un conjunto de estructuras que se enlazan y dan como resultado cierto comportamiento en las relaciones humanas. Estas estructuras son de orden económico, social, cultural, político y ecológico demográfico y presentan cierta dinámica dentro del proceso urbano; cuando hay cambios de las relaciones humanas, con su espacio geográfico, se desencadena una serie de transformaciones.

El proceso de urbanización, que es un cambio que la sociedad ejerce sobre su espacio geográfico, afecta a las ciudades y los espacios donde la población todavía no se ha integrado al marco urbano. Este proceso de urbanización, según Quijano (1968:525), consiste en la expansión y modificación de los sectores ya existentes en la sociedad. Como consecuencia, tienden a alterarse las relaciones urbano-rurales dentro de ella, condicionando y estimulando cambios correspondientes a los sectores rurales. Esta situación ha afectado profundamente el espacio geográfico de Metepec y en él se ve reflejada la opinión de Quijano sobre el proceso de urbanización.

En la urbanización de la sociedad, el proceso de crecimiento demográfico urbano se vincula al crecimiento económico urbano. En Metepec, ambos procesos, al sucederse, proporcionan un cambio en las actividades económicas, de lo que fuera un espacio rural. Las actividades agrícolas y pecuarias cedieron su lugar a los servicios y al comercio, más que a la industria, que se vió poco favorecida. De tal manera, que los aspectos social, cultural y político necesariamente experimentan un dinamismo en su estructura, resultado de la interacción de lo demográfico y lo económico.

La elevada tasa de crecimiento demográfico, con una economía rural en crisis y una economía urbana de débil expansión produjo cambios en las relaciones de la estructura demográfica urbano-rural y en la estructura global de la sociedad en Metepec. El municipio al presentar un espacio rural poco sólido, ya que no se cuenta con los recursos económicos para revitalizar esta área de la economía, ocasionó un fácil acceso a la transformación del espacio en un ambiente urbano, que en la actualidad se presenta con una estructura insuficientemente fuerte. Este comportamiento se vió reflejado en las actividades económicas de la población y estas a su vez en el contexto municipal.

El crecimiento ecológico demográfico, generalmente conlleva alteraciones de poblamiento en áreas urbanas marginadas, tales como: desocupación, subocupación, etc, estas alteraciones fueron poco perceptibles, porque en Metepec el crecimiento ecológico demográfico fue causado por la expansión urbana de Toluca y no por ser un polo de desarrollo. Podría atribuirse a Metepec, la categoría de ciudad dormitorio. La población del municipio cotidianamente se traslada a la ciudad de Toluca a realizar actividades laborales, comerciales y de esparcimiento.

4.2 Estructura económica

Anibal Quijano (1968), sostiene que la urbanización influye y transforma las estructuras económicas, ecológicas demográfica, social, cultural y política. Podría agregarse a su opinión, que también transforma profundamente el espacio geográfico. En Metepec se puede hablar de una urbanización de la estructura económica de un medio rural, porque se transformaron las actividades económicas; las primarias se redujeron y las secundarias y terciarias se expandieron y diversificaron.

La urbanización de las estructura ecológica demográfica implicó la difusión de las formas ecológicas urbanas de poblamiento y de una disminución relativa de localidades

rurales en el municipio. Este crecimiento, indudablemente, favoreció a lo urbano y perjudicó a lo rural, pues hubo una mayor proporción de migrantes campo-ciudad y ciudad-campo. Los migrantes campo-ciudad que llegaron a Metepec procedían de municipios aledaños y aquéllos que se movieron de ciudad-campo provenían de Toluca, este último movimiento ha sido comparado, por la cantidad de migrantes desplazados, con el ocurrido en la zona conurbada de la Ciudad de México. (Rodríguez, s/f: 42).

Las alteraciones de la sociedad urbana en su espacio geográfico fueron alentadas por el establecimiento de la red de comunicaciones, que impulsó las relaciones y ayudó a estrechar más los lazos entre lo urbano y lo rural. Por otro lado, el brusco aumento de los estratos jóvenes de la población urbana corresponden un decremento de esos estratos en las zonas de expulsión, lo que trae también alteraciones en las relaciones humanas de la sociedad urbana.

4.3 Estructura social

La expansión y modificación del orden económico y del orden ecológico demográfico ocasionó una transformación en la estructura social en Metepec. El primero presenta una diversificación general en la estructura de las actividades económicas, que de ser predominantemente rurales pasaron a ser urbanas en la mayor parte del municipio y propiciaron el

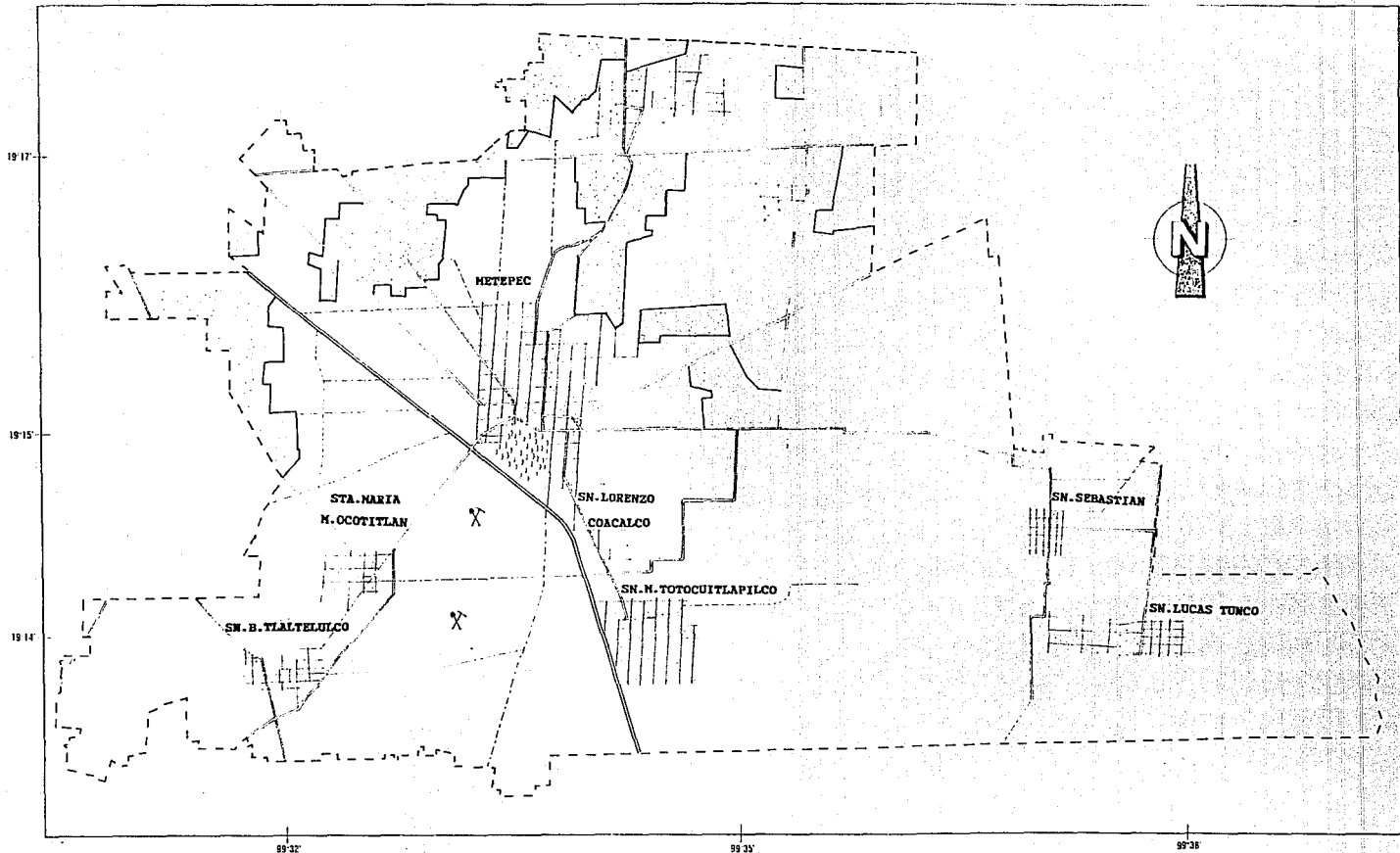
surgimiento de nuevos grupos de ocupación y de profesión que se desarrollan en la estructura social.

El segundo se refiere al aumento de la población por los movimientos migratorios y a la proliferación de los asentamientos humanos, que se establecen principalmente en la porción norte y noroeste del municipio (ver mapa 2) atendiendo las facilidades que les brinda vivir cerca de la capital del estado.

4.4 Estructura cultural

La urbanización de la estructura cultural consiste en la influencia de la cultura que caracteriza a la sociedad urbana y produce cambios dentro de una sociedad rural como la de Metepec.

La cultura rural con respecto a la urbana presenta cambios, simplemente, porque al llegar nuevos y numerosos habitantes modifican las tradiciones y patrones culturales de los oriundos, éstos desafortunadamente se incorporan muy rápido a la vida cultural de la ciudad y dejan en el olvido sus costumbres y tradiciones al morir la gente mayor, pues los jóvenes no las continúan, ya que las cambian por las nuevas que traen los migrantes.



BASADO: DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO, METEPEC, EDO. DE MEX.

MODIFICADO: CONCEPCION ALVARADO ROSAS

**MAPA 2. USO ACTUAL
DEL SUELO. METEPEC,
EDO. DE MEX. 1990**

SIMBOLOGIA

CIUDAD Y PUEBLOS

USO AGRICOLA

CARRETERA DE MAS DE DOS CARRILES

LIMITE MUNICIPAL

USO HABITACIONAL (FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES)

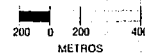
MINAS

CARRETERA DE UN CARRIL

ZONA VERDE

TERRACERIA TRANSITABLE TODO EL AÑO

ESC. 1:20 000



En Metepec han sido alteradas algunas manifestaciones de la cultura, como son las mayordomías. Anteriormente se encontraban muy difundidas entre la población de los barrios del pueblo de Metepec, pero en la actualidad han disminuido al grado que sólo una pequeña parte de los nativos participan activamente en ellas.

Otra es la que se refiere al dos de noviembre, fecha en que conmemoran la festividad de los fieles difuntos; en ella la población asiste al cementerio a "alumbrar a sus difuntos toda la noche", pero únicamente participa en la ceremonia la población de los pueblos y barrios. Los habitantes de los nuevos asentamientos se mantienen al margen de dichas tradiciones, ya que ellos se enrolan en la vida cultural urbana de Toluca que está en rápido y constante cambio.

CAPITULO V TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO GEOGRAFICO

5.1. Uso del suelo en el municipio de Metepec

El uso del suelo residencial es el espacio destinado a la morada de los individuos de cualquier poblado o ciudad.

La difusión del uso residencial en el municipio de Metepec, sin lugar a duda, fue a consecuencia de la acelerada migración experimentada principalmente en la década de los setentas y, en menor medida, en decenios posteriores, esto influyó eminentemente en el crecimiento urbano del municipio y a la alteración en el patrón seguido durante muchos años en el lugar. (Ver mapa 2)

Este crecimiento se encuentra relacionado a la cercanía y accesibilidad del municipio con respecto a la ciudad de Toluca. Dicho comportamiento desembocó a la formación de una de las dos zonas conurbadas del estado de México, la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca.

El crecimiento horizontal y vertical del municipio de Metepec se ha efectuado sobre áreas que anteriormente estaban destinadas a otras actividades, principalmente la agricultura y en menor medida la ganadería.

El cambio en las actividades no es fortuito, sino que obedece el interés de modificar la funcionalidad del espacio geográfico, es decir, el municipio de Metepec todavía en la década de los setentas tenía como función abastecer de granos básicos a las dos grandes ciudades más cercanas, pero a partir del decenio de los setentas la funcionalidad, sin haberla planeado, es dirigida al uso del suelo residencial.

El uso residencial, como otros usos, está cargado de grandes contrastes por la división social y económica del espacio, puesto que se perciben diferencias en el tipo de vivienda, calidad y cantidad de los servicios urbanos y por medio de éstos hasta se puede inferir en el nivel de vida de los ocupantes.

La división económica y social del espacio geográfico en el municipio de Metepec es el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y expresión misma de las relaciones de producción; y la social es el resultado de la división social del trabajo. (Martínez, 1986:24).

El incremento de los asentamientos responde a las demandas emanadas de la capital del estado, ya que éste no cuenta con los suficientes recursos espaciales para proporcionar a la

población demandante ciertos servicios indispensables para el desenvolvimiento de su población. Ante este problema, el gobierno se ve en la necesidad de absorber espacios "disponibles" para ofrecer en forma mínima vivienda a sus trabajadores.

Otro fenómeno derivado del anterior es que la iniciativa privada invierte recursos económicos en la especulación del uso del suelo residencial. La centralización del uso del suelo residencial ha propiciado que la vivienda sea una mercancía de especulación por la gran demanda presentada en el municipio. Esto ha contribuido para que las inmobiliarias pongan al mercado vivienda a precios elevados que difícilmente la población puede pagar por una vivienda propia, aparte de que la vivienda rentada se cotiza a precios elevados.

El uso del suelo residencial en el municipio de Metepec se ha deseminado. Al encontrarse muy cerca de la capital del estado y contar con una accesibilidad relativamente aceptable, ha mostrado uno de los factores primordiales para formar parte de la zona conurbada del estado de México.

Una de las condicionantes para la construcción de viviendas en el municipio de Metepec son las características

físicas dominantes. El lugar cuenta con una topografía casi plana que permite el establecimiento de los asentamientos humanos, además posee una gran cantidad de pozos de agua potable que abastece a su población del vital líquido.

En la centralización de los asentamientos humanos repercute en la accesibilidad, puesto que los habitantes del municipio pueden dirigirse rápidamente hacia diferentes puntos: de Toluca y su zona conurbada. No obstante, la movilidad de las personas se ve afectada, por una parte, por la ineficiencia del transporte público, puesto que el equipo utilizado entorpece la fluidez de los individuos. Si la población del municipio se dirige a la capital del estado, ésta invierte en su traslado alrededor de 45 minutos, aunque la ciudad se halla sólo a seis kilómetros de distancia.

Además, las personas que utilizan el automóvil tienen problemas, porque el transporte público representa un impedimento para la fluidez de los vehículos, a pesar de que el municipio posee una longitud de 67.1 km. de carreteras, pero éstas en un momento dado son insuficientes para la cantidad de parque vehicular que circula en ellas. (Ver cuadro 7).

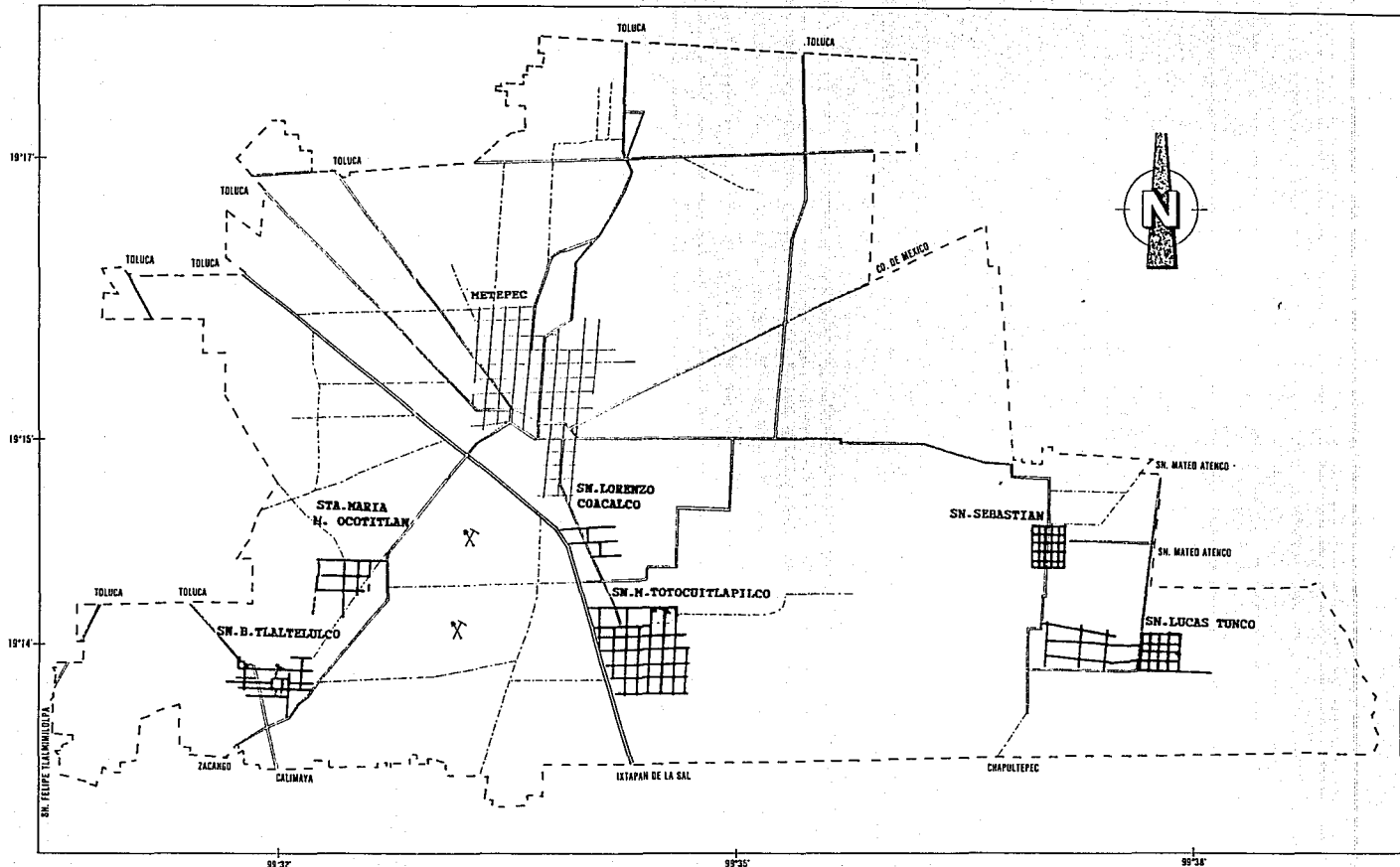
CUADRO 7

LONGITUD DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

| NO.CARR. | NOMENCLATURA | |
|----------|---|------|
| 01 | TOLUCA-METEPEC-TENANGO | 6.9 |
| 02 | AVENIDA 5 DE MAYO | 2.7 |
| 03 | VIALIDAD LAS TORRES METEPEC-PILARES | 4.5 |
| 04 | METEPEC-PILARES | 5.0 |
| 05 | KM.52.0 (MEX.-TOL.) SN.MATEO A-BARRIO GPE-CIHMYT | 3.3 |
| 06 | KM.56.7 (MEX.-TOL.) TEC-METEPEC-STA.ELENA III | 4.1 |
| 07 | KM.5.0 (TOL.-TENANGO) METEPEC-TECNOLOGICO | 7.5 |
| 08 | KM.58.9 (MEX.-TOL.) SN. JERONIMO-IZCALLI C. | 1.7 |
| 09 | P.TOLLOCAN-SN.FELIPE TLALHUILILPAN | 0.5 |
| 10 | SN.FELIPE TLALHUILILPAN-SN.JUAN TILAPA | 0.8 |
| 11 | KM.52 (SN.MATEO A.-CIHMYT) TLALHUILILPAN-C.DURANGO | 0.1 |
| 12 | KM.5.0 (TOL.-TENANGO) ZOOLOGICO DE ZACANGO | 5.4 |
| 13 | CALIMAYA-SA.BARTOLOME TLALTELULCO | 1.6 |
| 14 | CAMINO ANTIGUO A METEPEC | 2.5 |
| 15 | KM.6.1 (TOL.-TENANGO) CODAGEH | 2.3 |
| 16 | SN.GASPAR-COL.ALVARO OBREGON | 2.0 |
| 17 | KM.3.1 (SN.MATEO ATENCO-CIHMYT) TLALHUILILPAN | 1.6 |
| 18 | KM.4.2 (TOL.-TENANGO) EL SOCAVON | 2.9 |
| 19 | KM.7.3 (TOL.-TENANGO) SN.MIGUEL T-ESC.AGROP-SN.SEBAS. | 3.2 |
| 20 | KM.4.5 (METEPEC-Z.DE ZACANGO) SN.BARTOLOME TLALT. | 2.6 |
| 21 | METEPEC-E.C / (METEPEC-PILARES) | 1.3 |
| 22 | CHAPULTEPEC-SN.GASPAR TLALHUILILPAN | 0.5 |
| 23 | PROLONGACION LA PILA | 3.1 |
| | T O T A L | 67.1 |

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Estado de México, 1990.

Hay carreteras en todo el municipio, pero la mayor densidad se encuentra hacia la ciudad de Toluca, es decir, la vialidad está destinada hacia San Mateo, a Chapultepec, a Ixtapan de la Sal, a Calimaya y a Zacango (Ver mapa 3). El municipio contaba con un total de 67 kilómetros de carreteras hasta 1990, según datos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de México.



BASADO: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION. 1990

MODIFICADO: CONCEPCION ALVARADO ROSAS

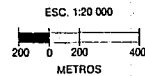
MAPA 3. CARRETERAS. METEPEC, EDO. DE MEX. 1990.

SIMBOLOGIA

CARRETERA DE MAS DE DOS CARRILES
 CARRETERA PAVIMENTADA

TERRACERIA TRANSITABLE TODO EL AÑO
 CIUDAD

LIMITE MUNICIPAL
 MINAS



La movilidad de las personas del interior del municipio hacia el exterior (ya sea hacia la ciudad de Toluca o la carretera México-Toluca), es más fácil por la carretera Toluca-Metepec-Tenango, ya que la carretera San Lorenzo-Izcalli Cuauhtémoc tiene gran densidad de carga vehicular tanto pública como particular.

Las carreteras mencionadas se ubican dentro de los caminos de nueva creación, ya que conforme se fue expandiendo la mancha urbana de Toluca hacia Metepec, el municipio se vió en la necesidad de construir más carreteras o revitalizar las pocas ya existentes, como fueron: Tlahuililpan, el Socavón, San Miguel Totocuitlapilco, Escuela Agropecuaria-San Sebastián, San Bartolome Tlalteilulco y Chapultepec-San Gaspar Tlahuelilpan. Estos caminos son un antecedente del antiguo patrón urbano que contaba el municipio de Metepec.

En la década de los setentas el municipio siguió manteniendo un patrón de transporte desarticulado con el nuevo crecimiento urbano, posteriormente al extenderse la mancha de la ciudad el gobierno trató de enlazar el transporte al interior y exterior del municipio. Desafortunadamente no se ha logrado conseguir un adecuado funcionamiento de la red de

transporte por las anomalías presentadas tanto en la capacidad como en el equipamiento del mismo.

El desarrollo de la red vial urbana del municipio no ha respondido al crecimiento en superficie de otros usos del suelo, ya que está siendo rehasada por el incremento de vehículos. Este comportamiento concentra aún más la actividad del transporte público; al ir creciendo territorialmente la ciudad, los residentes de las nuevas áreas van sobrecargando el sistema vial. (Estado de México, s/f:61).

Esto provoca que las vías de transporte sean insuficientes para satisfacer las necesidades de traslado de los nuevos y numerosos habitantes, ya que se alcanza el límite de su capacidad para alojar volúmenes de transporte elevado.

El valor del suelo en una ciudad está sujeto a varios elementos, es decir, el suelo se convierte en una mercancía por el trabajo y capital invertido en ello y pasa a ser un bien para satisfacer una necesidad (valor de uso) de su dueño o de una tercera persona. Además de este valor de uso está colmado de un valor de cambio, ya que se halla dispuesto en cualquier momento de intercambiarse como mercancía.

Si el valor del suelo está en función de la demanda imperante en el mercado y si las condiciones físicas no son las adecuadas para la construcción de vivienda, esto no es básico, ya que la demanda de este servicio reditúa en mucho a los inversionistas de bienes raíces para restarle importancia al entorno físico. Las condiciones del medio físico, en el municipio de Metepec, son las adecuadas para la construcción de las viviendas y, por ello, los entes interesados en esta actividad han contribuido para que el lugar se urbanice con gran rapidez y, por lo tanto, dicho proceso se presente de manera desigual en el municipio.

El tipo de tenencia de la tierra es básico para el crecimiento de una ciudad. La urbanización presentada en Metepec, como en la gran mayoría de las ciudades de nuestro país, se concentra en lugares específicos, en donde los asentamientos humanos se afianzan con gran fuerza en la entidad. En Metepec la propiedad privada, que es la más numerosa en el municipio, cuenta con 2013.382 ha., el régimen de propiedad ejidal es menor con 681.891 ha y por último las tierras pertenecientes a los pueblos con 3306.506 ha. (Ver cuadro 8 y 9). Por ejemplo, uno de los fraccionamientos más grandes dentro del municipio construido sobre tierras de propiedad privada son los fraccionamientos San Francisco y San Gabriel INFONAVIT.

CUADRO 8.

PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE METEPEC,
ESTADO DE MEXICO

| NO | NOMBRE | SUP.KM. | NO | NOMBRE | SUP.KM. |
|----|---------------|---------|----|---------------|----------|
| 01 | R.EL CARMEN | 52.733 | 14 | EX.H.LA ASUN. | 57.554 |
| 02 | P.P.V.PBLDS. | 276.233 | | | 50.813 |
| 03 | P.P. | 71.143 | 15 | R. LA VIRGEN | 47.595 |
| 04 | P.P. | 102.203 | 16 | P.P. | 157.603 |
| 05 | R.SN.JAVIER | 80.363 | 17 | P.P. | 196.679 |
| 06 | P.LA PURIS. | 84.474 | 18 | R.SN.ANTONIO | 55.976 |
| 07 | R.SN. CARLOS | 74.193 | 19 | FONDO AGRIC. | |
| 08 | R.SN.GABRIEL | 77.368 | | DE TOTOC. | |
| 09 | R.LA PROV. | 122.027 | 20 | EX.H.SN.SEB. | 236.371 |
| 10 | P.P. | 23.412 | 21 | P.P. | 12.698 |
| 11 | R.SN.JERONIMO | 30.755 | 22 | R.COAX. | 60.129 |
| 12 | P.P. | 29.596 | 23 | | 75.488 |
| 13 | R. STA.CRUZ | 37.714 | | SUBTOTAL | 2013.382 |

Fuente: Secretaria de Finanzas y Planeación.
Estado de México. 1975.

CUADRO 9.

TIERRAS EJIDALES Y TIERRAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS DEL
MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

| EJIDOS | SUP.KM | PUEBLOS | SUP.KM. |
|-------------------|---------|------------------------|----------|
| a.SN.BARTOLOME T. | 124.00 | I. SN.MIGUEL TOTOC. | 703.64 |
| b.METEPEC | 71.328 | II.SN.BARTOLOME TLALT. | 376.644 |
| | 16.868 | III.DE OCO. | 199.398 |
| c.CHICAHUALCO | 80.738 | IV.VILLA DE METEPEC | 119.249 |
| d.METEPEC | 292.693 | V. COAXUSCO | 34.943 |
| e.SN.GASPAR | 96.258 | VI.SN.JERONIMO CH. | 139.346 |
| f.SN.SEBASTIAN | | VII.SN.SALVADOR T. | 254.07 |
| | | VIII.SN.GASPAR | 198.598 |
| | | IX.SN.SEBASTIAN Y SN. | 182.311 |
| | | LUCAS T. | |
| | | X.ALVARO OBREGON | 74.741 |
| | | XI. | 23.566 |
| TOTALES | 681.891 | | 3306.506 |

Fuente: Secretaria de Finanzas y Planeación.
Estado de México. 1975.

Tanto la propiedad ejidal como las tierras pertenecientes a los pueblos han representado una barrera a la expansión de la ciudad de los asentamientos humanos en el municipio de Metepec. El régimen ejidal crea obstáculos a la urbanización que pueden devenir en conflictos sociales que sólo pueden evitarse con una intervención estatal que se anticipe al proceso de urbanización. (Azuela, 1983:519). Este tipo de tenencia parece haber opuesto mayor resistencia a la ocupación para actividades urbanas.

La predominancia de terrenos privados en el municipio y su cercanía a Toluca, ha permitido en la zona una oferta de suelo para la vivienda de ingresos medios y altos, situación que se refleja con la ubicación de los fraccionamientos San Carlos, la Virgen, etc.

Al finalizar la década de los ochenta, los fraccionamientos establecidos ocupaban una superficie de 688.33 hectáreas, de éstas, 175.9 forman parte de la zona de fraccionamientos aledaños y el resto, se encuentra en la zona conurbada.

El espacio geográfico controlado por la propiedad privada se construyeron los fraccionamientos y unidades habitacionales,

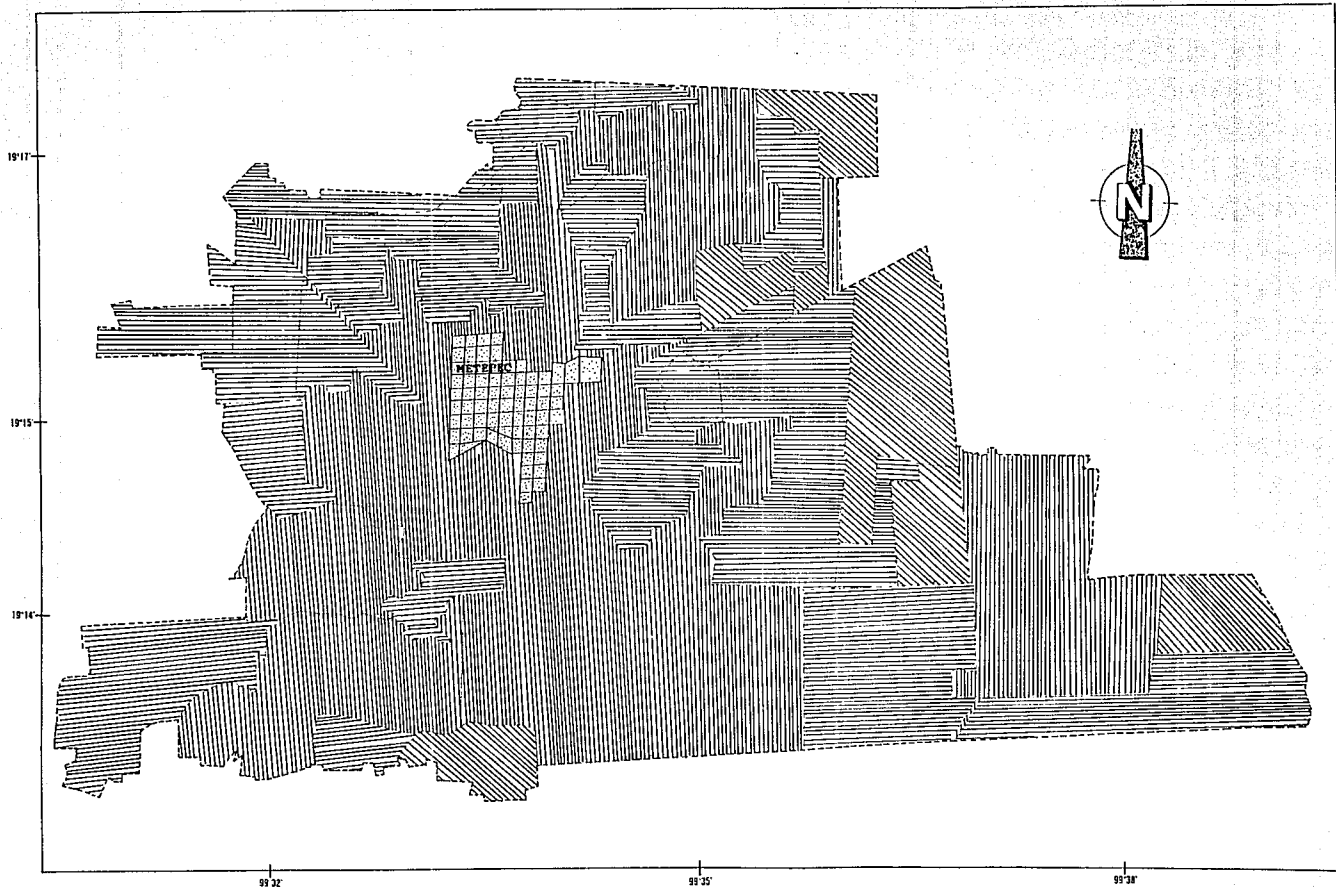
en los cuales se establecieron las mayores concentraciones de población dentro del municipio. (Ver mapa 4).

El crecimiento urbano manifestado en el municipio de Metepec fue diferente al de otros municipios mexiquenses conurbados a la Ciudad de México, el primero se llevó a cabo sobre terrenos de propiedad privada y el segundo sobre tierras ejidales y comunales principalmente, el área metropolitana de la Ciudad de México está asentada sobre tierras ejidales o comunales predominantemente, (Ázuela op.cit. Scheingart, 1983:516).

Sin embargo, esto no quiere decir que parte de los ejidos y tierras comunales no hallan servido al crecimiento de la ciudad de Metepec, ya que se realizaron construcciones sobre terrenos que no deberían ser enajenados por su condición.

Asimismo, este fenómeno ha fomentado la creación de nuevas actividades urbanas de producción, intercambio y consumo que surgen con la expansión económica de la ciudad.

En el municipio de Metepec, como anteriormente ya se mencionó, el uso del suelo más intensivo es el destinado para



BASADO: REFORMA AGRARIA. 1975.

MODIFICADO: CONCEPCION ALVARADO ROSAS

MAPA 4. TENENCIA DE LA TIERRA. METEPEC, EDO. DE MEX. 1990.

SIMBOLOGIA



PROPIEDAD PRIVADA



EJIDOS

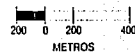


TIERRAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS



CIUDAD

ESC. 1:20 000



los asentamientos humanos y con base en ello la vivienda es considerada una mercancía que se cotiza a precios elevados por la demanda en el lugar. La vivienda se considera una mercancía que se intercambia y se consume y, por lo tanto, es objeto de especulación por los diferentes valores adquiridos dentro del mercado de bienes raíces.

La urbanización del municipio ha estado a cargo por parte del Estado, a través, de los organismos creados para la construcción de vivienda para los trabajadores. Esta tarea la realiza por medio de planes de urbanización que incluyen usos del suelo, planes de renovación urbana, etc. El Estado, por medio de los fondos para la vivienda, dota a la población del municipio de este servicio, ya que tanto el INFONAVIT como el FOVISSSTE han contribuido a la construcción de unidades habitacionales, como son San Francisco, San Gabriel, Las Marinas, etc.

La población que tiene acceso a esta vivienda está formada por los trabajadores del nivel medio, los estratos populares no tienen acceso a este tipo de viviendas.

5.2 El Estado y la iniciativa privada en la proliferación del uso residencial

Por la importancia del Estado y las inmobiliarias en la producción y especulación de la vivienda en cualquier espacio urbano es de vital relevancia ahondar en este tema.

El Estado, en forma general, goza de una carga jurídica indiscutible en la configuración y estructuración del espacio geográfico y, en forma particular, del espacio urbano. Porque tiene la capacidad de intervenir en la resolución de los problemas urbanos anárquicos generados por el acelerado y desordenado crecimiento de la ciudad.

Este actor político, mediante la gestión jurídica urbana, puede seleccionar y jerarquizar los diferentes usos del suelo que de alguna forma otra se orienten en beneficio del bien común de la sociedad, esto lo consigue por medio de la dotación de equipamiento e infraestructura urbana requerida por la población.

El Estado tiene la capacidad de modificar el patrón de ocupación del espacio geográfico en el municipio de Motopec, ya que posee poder jurídico para decidir cuál será la nueva funcionalidad del dicho espacio. La tarea del Estado en el municipio contribuyó para fomentar el establecimiento de los

asentamientos humanos y, con ello, acelerar la urbanización en el municipio.

La actuación del Estado valoriza el uso del suelo a través de inversiones públicas efectuadas en servicios urbanos, pero al no ser distribuidos de manera uniforme en el espacio geográfico ocasiona una diferenciación en los valores del uso y, por lo tanto, en su funcionalidad.

En el uso residencial del suelo el Estado ha desarrollado una serie de programas de vivienda en colaboración de las empresas privadas que intervienen en el proceso de producción-construcción, distribución e intercambio de la vivienda.

La actuación de los organismos institucionales encargados en la resolución de los problemas de vivienda para los trabajadores, no ha sido del todo satisfactoria, desafortunadamente la política habitacional se ha orientado a beneficiar exclusivamente a sectores asalariados con más de tres salarios mínimos.

Los fondos para la construcción de vivienda del INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVIME entre otros, que se crearon a principios de

la década de los setentas, para financiar créditos a los trabajadores con el fin de poder adquirir una vivienda en propiedad y coordinar programas de construcción de la misma han sido insuficientes. El problema de la vivienda no se ha logrado resolver minimamente, por la demanda excesiva que prevalece de ésta y la incapacidad del Estado de brindarles una vivienda a los trabajadores.

El Estado se ocupa de construir viviendas sobre terrenos que adquiere por reservas territoriales, por fideicomisos, por compra a privados o por la vía de la expropiación a través de promociones de las instituciones y utilizando, tanto créditos privados como públicos y mixtos.

Para reducir los precios de la vivienda el Estado busca lugares donde el valor del suelo es reducido o semejante al uso del suelo agrícola, que frecuentemente se encuentran en la periferia del conglomerado urbano. Tal es el caso del fraccionamiento San Francisco INFONAVIT.

Esta ubicación representa bajos precios en los terrenos para el Estado y, por medio de ellos, abate costos para la construcción de la vivienda. La decisión política influye para la proliferación y expansión de la mancha hacia lugares

contiguos a la ciudad como sucede en los centros urbanos del país.

El otro agente que contribuye a la proliferación de la vivienda es la iniciativa privada, la cual realiza a través de la actuación de promotoras y empresas constructoras. Los promotores inmobiliarios fomentan y apoyan la producción industrial de la vivienda almacenando terrenos y desembolsando grandes cantidades de capital.

Las inmobiliarias especulan con el suelo por la introducción de éste en el mercado, con el transcurso del tiempo y con la dotación de servicios urbanos beneficia el Estado a las inmobiliarias sin haber participado directamente en ellos. Dichos servicios son agua, drenaje, energía eléctrica, entre otros.

Los terrenos especulados en el mercado generalmente están bien ubicados dentro de la estructura urbana y su precio queda fijado por el uso al que se destina y por el nivel de ingresos de la clase social que puede disfrutarlo. En el municipio de Metepec es común encontrar fraccionamientos que tienen un aspecto agradable y que se cotizan a precios elevados dentro del mercado de la vivienda. Ejemplo de ello son Villas San Agustín, San Isidro, San Carlos, La Virgen, La Asunción, etc.

CAPITULO VI CRECIMIENTO URBANO DE METEPEC

6.1 Etapas de crecimiento urbano de Metepec

Por las características que prevalecen en el municipio, se divide en dos momentos diferentes su urbanización: el que se refiere a Metepec tradicional y la zona de reciente crecimiento.

Metepec tradicional está representado por el pueblo o villa de mismo nombre considerada la cabecera municipal y sus barrios y pueblos; la zona de reciente crecimiento está constituida por los fraccionamientos de tipo residencial, medio y de interés social.

Parte de la zona tradicional de Metepec, que es la villa, se aprecia claramente la urbanización por el trazo de las calles y los servicios municipales con que cuenta la zona, además por la gran cantidad de población que alberga, Aquí se presenta la convivencia del uso habitacional con el comercial y de servicios, sin embargo estos beneficios van decreciendo conforme se alejan del centro.

Los pueblos del lugar se ubican al centro este, sureste y suroeste del municipio no cuentan totalmente con los servicios municipales, ya que uno de los factores que ha contribuido a ello es la dispersión de los habitantes y el no presentar una ciudad importante en la zona sureste y suroeste que impulse el crecimiento urbano de esta región. Es decir, para las autoridades municipales es más rentable brindar servicios en áreas donde satisfagan a una gran cantidad de personas a menor costo que a un número reducido de población; esto implicaría un menor ingreso de impuestos para el ayuntamiento.

La zona de crecimiento reciente se localiza en la parte norte, noroeste y partes aisladas del noreste. En ella se presentan asentamientos humanos de diferentes niveles, es decir, se hallan viviendas de tipo residencial y de interés social. Entre los primeros destacan la Virgen, San Carlos ubicados en la parte noreste y noroeste respectivamente, por la apariencia de las viviendas la población debe de percibir ingresos altos.

Los segundos, que son los más numerosos en el municipio, los representan los fraccionamientos San Francisco y San Gabriel INFONAVIT, los Izcalli Cuauhtémoc, etc; con una población de empleados del gobierno, por lo tanto, perciben ingresos bajos. Sin embargo, en los fraccionamientos Izcalli

Cuahtémoc las viviendas las han modificado demasiado que ya no parecen de interés social.

El fenómeno espacial de la conurbación afecta a los habitantes del municipio de Metepec, puesto que es un problema imprevisto y explosivo. Este crecimiento explosivo de los asentamientos humanos fue provocado por el vertiginoso desarrollo demográfico e industrial que experimentó Toluca en la década de los sesenta, que desembocó en forma violenta, forzada, artificial y no planeada a graves problemas de tipo social, humano, económico, administrativo y político en el municipio de estudio.

Las graves transformaciones del espacio geográfico quedaron gravadas en los lugares contiguos a Toluca como víctimas del desarrollo de la sociedad. Así que nuestras gigantescas construcciones urbanas amenazan con negar el derecho de subsistencia a los pastos, haciendo que el campo pase de ser señor a condición de viejo esclavo. (Díaz, 1980:). Es decir, hasta la década de los sesenta el municipio contaba con áreas dedicadas a la agricultura y se mantenía como una de las principales actividades, posteriormente esta condición es sometida al crecimiento urbano del municipio.

Los habitantes de la entidad de manera inesperada y en un breve tiempo experimentaron un descenso de sus actividades agrícolas, ya que sus campos sirvieron como salida a las necesidades de habitación de un gran número de habitantes procedentes en su mayoría de Toluca.

Este fenómeno se manifestó con la unión de población rural con grandes núcleos de obreros y empleados burocratas que procedían de la capital del estado, además una importante extensión de terreno pasó con igual rapidez de áreas de cultivo a zonas de urbanización lo que desbalanceo las actividades que se venían practicando por muchos años en el municipio.

Las autoridades se vieron en la imperiosa necesidad de cubrir los servicios de carácter urbano, pues sólo había capacidad para administrar y cubrir servicios semirurales. El intempestivo crecimiento de la zona urbana, desafortunadamente, no estaba acompañado con un proporcional aumento de presupuesto, lo que ocasionó la acumulación de problemas urbanos que afectan gravemente a la población de Metepec.

6.2 Tipo de asentamientos humanos como producto del crecimiento urbano

Las transformaciones del espacio geográfico del municipio de Metepec están supeditadas por la acción del hombre en el

medio rural, ya que al establecer asentamientos humanos de diferentes categorías están provocando una diversificación en el espacio que desemboca en un rápido crecimiento urbano, el cual forma parte de la dualidad del espacio geográfico.

El municipio estaba organizado hasta 1970, por una villa, Metepec, que funge como cabecera municipal; barrios, pueblos y colonias agrícolas. Para 1980 y 1990 la condición de las localidades desaparece, pero el municipio mantiene estructuras tradicionales (antes mencionado) y recientes. Esta última está representada por unidades habitacionales y fraccionamientos de todo tipo.

No todas las localidades anteriormente mencionadas se mantienen, ya que algunas aparecieron y otras desaparecieron definitivamente y/o evolucionaron para dar origen a nuevos asentamientos humanos de mayores proporciones.

Tal es el caso de La Palma, que surge en 1950 y San Carlos Miravalle da origen al fraccionamiento San Carlos I y II, que en la actualidad es uno de los lugares más exclusivos del municipio de Metepec.

La estructura municipal de Metepec tiene puntos en coincidencia con las que da Pierre Queriat (1990), en su libro Diagnóstico Urbano:

Tipo residencial:

- a) Generalmente se localiza lejos de la ciudad.
- b) Los predios son de considerables dimensiones y las habitación está generalmente rodeada de jardines.
- c) El trazo de las calles forma parte del relieve y el ancho de éstas es mayor que en los otros sectores habitacionales y cuentan con todos los servicios.

Dentro de esta clasificación se encuentran los fraccionamientos San Carlos I y II ubicado al noroeste del municipio de Metepec, La Virgen y Asunción localizadas en el centro noreste del mismo.

Estos fraccionamientos son unos de los lugares exclusivos del municipio, ya que las residencias son muy extensas y cuentan con áreas verdes en sus alrededores.

Tipo medio:

a) Se localiza generalmente en el centro-periferia de la ciudad y en fraccionamientos.

b) El tamaño de los predios es de menor dimensión que los de tipo residencial, las construcciones son colindantes generalmente.

c) El trazo urbano está determinado por alineamientos rectangulares y cuenta con todos los servicios urbanos.

Aquí se encuentran los fraccionamientos que han proliferado en el municipio y lo representan dos tipos de construcciones, el de crecimiento horizontal como los Izcalli Cuauhtémoc y los de crecimiento vertical como los fraccionamientos San Francisco INFONAVIT, ambos localizados en el centro norte del municipio.

Tipo rural:

a) Se localiza fuera del perímetro urbano, las construcciones están aisladas, sus calles se encuentran desprovistas de pavimento y sus servicios son irregulares.

Esta clasificación coincide con los pueblos que conforman la estructura tradicional de Metepec, por citar algunos ejemplos: San Bartolome Tlaltelulco, Santa María Magdalena Ocotitlan, etc.

La clasificación antes mencionada muestra un panorama general de la gran variedad de asentamientos localizados dentro del municipio de Metepec y que, de alguna forma, muestran el nivel socioeconómico de la población del municipio.

Actualmente la mayor parte de los asentamientos humanos en el municipio de Metepec se localizan en la porción norte, noroeste y centro. La villa de Metepec y los fraccionamientos San Francisco y San Gabriel INFONAVIT son los que poseen mayor cantidad de población, según datos del X Censo General de Población y Vivienda cuentan con 15,075 habitantes, 9,030 y 8,871 respectivamente. Existen otros asentamientos humanos de considerable tamaño, pero más pequeños que los anteriores, los pueblos del municipio, los Izcalli Cuauhtemoc, las Marinas INFONAVIT, Colonia Francisco I. Madero, podrían citarse como ejemplos.

CAPITULO VII LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

7.1 Comportamiento de los asentamientos humanos de Metepec desde 1940 hasta 1990.

El comportamiento de las localidades se debe a que gran parte de ellas se están fusionando con la mancha urbana de Metepec y, en un futuro no muy lejano, la adhesión de sus localidades a Toluca será casi total.

A continuación se da un panorama de las modificaciones más relevantes de los asentamientos humanos del municipio de Metepec desde 1940 hasta 1990. (Ver Apéndice)

CUADRO 1 NUMERO DE LOCALIDADES POR
RANGO TAMAÑO, 1940-1990

| RANGO-TAMAÑO | | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 |
|--------------|---|--------|------|------|------|------|------|
| 1 | a | 77 | 39 | 48 | 47 | 36 | 32 |
| 100 | a | 497 | 4 | 4 | 2 | 8 | - |
| 500 | a | 999 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 |
| 1000 | a | 1999 | 5 | - | 3 | 6 | 9 |
| 2000 | a | 2499 | - | - | 2 | 1 | 3 |
| 2500 | a | 4999 | - | - | - | 3 | 5 |
| 5000 | a | 9999 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 10000 | a | 99999 | - | - | - | - | 1 |
| 100000 | a | 499999 | - | - | - | - | 1 |

FUENTE: SPP, (1940-1990), Censos General de Población y Vivienda, México.

Por el número de habitantes, tanto en 1940 como en 1950, existe un predominio de localidades situadas dentro del primer rango (1 a 99 habitantes), y en menor proporción del segundo al cuarto y únicamente la villa de Metepec se ubica dentro del séptimo, con más de 5000 habitantes, pero menor de 10000. (Ver cuadro 1)

En 1950, las localidades del municipio de Metepec aumentaron en un 19%, con respecto a 1940. Aparecieron diez localidades ubicadas, en su mayoría, en la porción norte, noroeste y noreste.

Las localidades del municipio se incrementaron, pero algunas desaparecieron (cinco), ya que en su mayoría son ranchos con menos de 60 habitantes, excepto el rancho San Javier cuenta con 102. Sin embargo, el número de las localidades que surgen es mayor a la cifra de los desaparecidos. El barrio de San Lucas Tunco se ubica en el segundo rango, éste no se registró en el censo pasado, tal vez, por un error lo omitieron, porque tanto los barrios como los pueblos datan por lo menos del siglo XVI.

La mayoría de los pueblos y barrios se encuentran en el tercero y cuarto rango, entre los primeros se tiene a San

Francisco Coaxusco, San Lucas Coacalco, San Salvador Tizatlale, San Sebastian y Santa María Magdalena Ocotitlan; en el cuarto se tiene a San Bartolomé Tlaltelulco, San Gaspar Tlahuelilpan a San Miguel Totocuitlapilco. Tanto pueblos como barrios son los lugares más poblados del municipio después de la villa de Metepec, ya que cuenta con 5383 habitantes, en cuyos alrededores se sitúan algunos ranchos.

Le sigue en importancia numérica, las colonias agrícolas ubicadas en el segundo rango: Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas en el extremo suroeste del municipio y Francisco I. Madero en el norte con 122 de población. El resto de las localidades, que son ranchos, se establecen en el primer rango.

En 1960, había 58 localidades en el municipio de Metepec, que experimenta un decremento del 6% con respecto al decenio anterior. En este período desaparecen seis ranchos y una colonia agrícola, todas ellas ubicadas en el primer rango, pero existe una reintegración de los ranchos La Hortaliza y La Luz con uno y dos habitantes respectivamente y, a su vez, surgen dos más colocados en el primer rango.

En el segundo rango existen dos colonias agrícolas: Alvaro Obregón pasa del primero al segundo y Emiliano Zapata se

mantiene; Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas presentan un retroceso del segundo al primero. Esto puede ser por algún error en el momento del levantamiento censal, ya que posteriormente aparecerá.

Le siguen los pueblos y barrios, en donde ya existe una mayor diversificación de rangos en comparación a la década pasada, pues va del tercero al quinto. En el primero se mantienen Santa María Magdalena Ocotitlan, San Salvador Tizatlale y San Francisco Coaxusco. Localidades que se encuentran en un ambiente rural, ya que sus viviendas son muy modestas y su población se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias y en forma mínima al comercio rural. En los pueblos las viviendas dan a las calles, en su parte posterior y lateral están rodeadas de sembradíos de maíz. San Gaspar Tlahuelilpan se mantiene en el cuarto rango y posee las mismas características antes mencionadas.

Sin embargo, existen pueblos que cambiaron de rango como sucedió con San Bartolomé Tlaltelulco del cuarto pasa al quinto; San Geronimo Chicahualco pasa del primero al cuarto, aquí seguramente existe otro error censal. ya que en 1940 cuenta con 1022 y para la siguiente década sólo un habitntes. Caso contrario sucede con San Lorenzo Coacalco en pasar del tercero al primer rango, además de presentar error en la

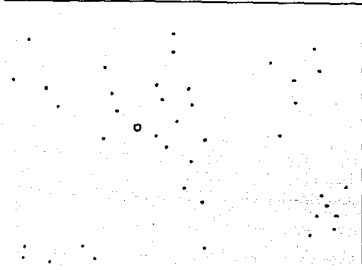
nomencultura y San Lucas Tunco pasa del segundo al primer rango; San Miguel Totocuitlapilco pasa del cuarto al quinto y San Sebastian pasa del tercero al cuarto.

La villa de Metepec se sigue manteniendo en el rango séptimo. La mayoría de las localidades se establecen y aglutinan en la porción centro, norte y noroeste y en menor medida en el noreste y en forma dispersa en el resto del municipio (Ver esquema 1). Dichas porciones hasta 1960, tienen un ambiente puramente rural, excepto la villa que alberga la mayor cantidad de población y los mejores servicios del lugar.

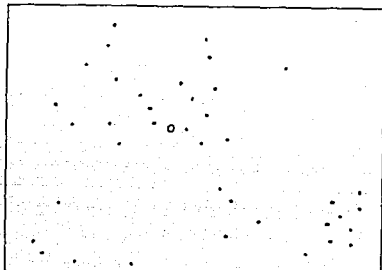
Los asentamientos humanos no escapan a la manifestada en las regiones rurales relativamente alejadas de la capital del país, ya que se inicia el proceso de urbanización en la Ciudad de México. Además en forma particular, la villa de Metepec surge como cabecera municipal desde el siglo pasado y al encontrarse entre dos ciudades importantes (la antes mencionada y la de Toluca) son factores básicos para que sirva su espacio como una zona de amortiguamiento al crecimiento urbano de la ciudad de Toluca que a su vez ésta es resultado de la primera zona metropolitana del país.

DISTRIBUCION DE LAS LOCALIDADES DE METEPEC, ESTADO
DE MEXICO, 1940-1990.

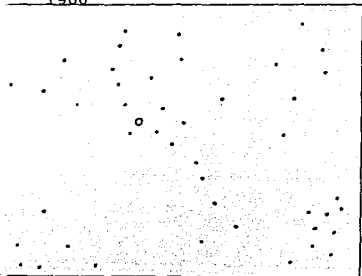
1940



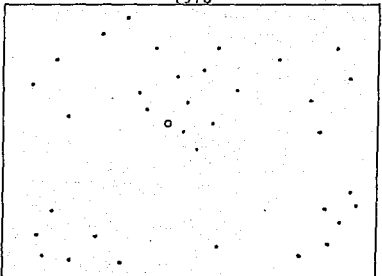
1950



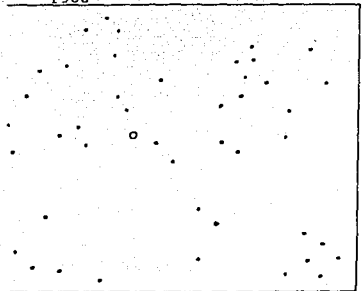
1960



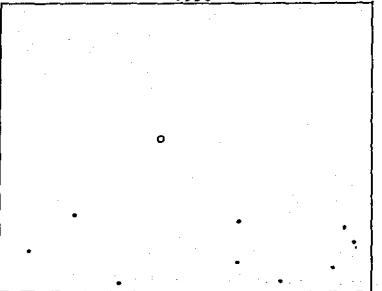
1970



1980



1990



Al darle esa categoría política contribuye a que se generen una serie de actividades políticas, económicas y sociales en el municipio de Metepec que anteriormente casi no se manifestaban.

En el censo de 1970, únicamente aparece una nueva localidad con respecto a 1960, pero notorio es el surgimiento y desaparición de un gran número de localidades; en esta década despuntan 17 poblados y en su mayoría se ubican en el primer rango, a excepción del rancho La Providencia, el Club Recreativo Hípico, la Colonia San Salvador Tizatlale y los ejidos de Santa María Magdalena Ocotitlan colocados en el segundo rango; el fraccionamiento Casa Blanca, las colonias Pilares y la Unidad Esperanza López Mateos en el tercero y por último el barrio de Coaxustenco en el cuarto.

Asimismo, desaparecieron dos colonias agrícolas, nueve ranchos y una granja todos ellos ubicados en el primer rango, a excepción de la Colonia Agrícola Emiliano Zapata en el segundo. Los pueblos y barrios del municipio de Metepec presentan el siguiente comportamiento: San Bartolomé Tlatelulco pasa del quinto al sexto rango, San Francisco Coaxuco pasa del tercero al cuarto; San Gaspar Tlahuelilpan del cuarto al quinto; San Geronimo Chicahualco del cuarto al sexto; San Lorenzo Coacalco

brinca del primero al cuarto; San Miguel Totocuitlapilco pasa del quinto al sexto; Santa María Magdalena Ocotitlan del tercero al cuarto y finalmente San Salvador Tizatlale y San Sebastián que se mantienen en el tercero y cuarto rango respectivamente.

En este decenio aparece el primer centro recreativo hípico como una necesidad de los habitantes de la ciudad de Toluca para poseer un espacio en donde la población se entretenga los fines de semana, ya que este lugar se encuentra muy cerca de la capital del estado de México. Además, aparece el primer fraccionamiento de Casa Blanca y la Unidad Esperanza López Mateos ubicados en el norte y extremo noroeste del municipio.

Estos nuevos asentamientos de población son testimonio del proceso manifestado en primer lugar en la ciudad de Toluca y en segundo en la ciudad de Metepec. Asimismo, el establecimiento del Parque Lerma, que se encuentra en el límite norte del municipio, ocasiona la proliferación de dichos asentamientos.

En los datos censales de 1980, aparecen 67 localidades, lo que representa un aumento del 14% con respecto a la década anterior.

Se tienen 17 localidades nuevas en el municipio, de las cuales en su mayoría son fraccionamientos o unidades habitacionales y por su naturaleza se colocan a partir del cuarto rango y en menor proporción aparecen localidades de menor tamaño. Existen seis localidades en el tercer rango; en el segundo siete localidades; en el tercero y cuarto rango una; en el quinto y sexto dos localidades por cada una. Asimismo, desaparecen cuatro ranchos y surgen cinco y una colonia agrícola.

Los pueblos y barrios no muestran un cambio considerable fuera de San Gaspar Tlahuelilpan, San Geronimo Chichahualco y San Salvador Tizatlale. Este decenio es singular por el comportamiento y estructura de los asentamientos humanos en el municipio de Metepec, ya que por primera vez se presenta un 62% de localidades arriba del primer rango, puesto que en años anteriores dicho rango había predominado, además existe una mayor diversificación en los asentamientos humanos, que van desde interés social hasta lugares exclusivos para reposar.

Se observa, en el apéndice que, desde 1990, a la fecha, las localidades antiguas no han mostrado cambios notorios en su población, ya que mantienen un crecimiento casi lineal, lo cual ha permitido que algunas poblaciones sean en 1990 huella de ese

espacio rural todavía existente en el municipio de Metepec como es el caso de los pueblos y barrios y uno que otro rancho. Los nuevos asentamientos si presentan cambios considerables en su estructura en 1980.

Anteriormente se mencionó la presencia de nuevos tipos de localidades como los INFONAVIT y el Club de Golf San Carlos junto con la Asunción (que no aparece en el censo de 1980 ni mucho menos en 1990), entre muchos más. Los primeros como su mismo nombre lo dice, son asentamientos de interés social con una construcción modesta, pero que hoy en día está modificada. Esto último lo atestiguan los fraccionamientos Izcalli Cuauhtémoc, que a su vez cada fracción representa un momento diferente en el crecimiento urbano del municipio de Metepec.

Uno de los lugares exclusivos es el Club de Golf San Carlos, el cual posee un inmenso campo de golf para los residentes del fraccionamiento. Alrededor del campo se ubican las lujosas residencias a las que únicamente se tiene acceso por una entrada especial, donde se ubica la administración. La Asunción, también es otro lugar exclusivo, en donde se aprecian las encantadoras residencias.

Los nuevos establecimientos de población se localizan en su mayoría en la parte norte, noroeste y, en menor medida hacia el noreste del municipio de Metepec, distribución que atiende, como ya se mencionó, a la accesibilidad y cercanía que representa para sus habitantes el desplazarse hacia la ciudad de Toluca y al Parque Lerma. Los antiguos asentamientos humanos se ubican en su mayoría en la porción sur, sureste y suroeste del municipio con un aspecto prácticamente rural.

La villa de Metepec para 1980 cambia al octavo rango, es decir su población es de 15075, después de haberse mantenido desde 1940 a 1970 en el séptimo. El aspecto de este lugar ha sufrido pocas modificaciones en sus viviendas, ya que los residentes en su mayoría son nativos, además el aumento fuerte de los asentamientos humanos se da precisamente en la parte noroeste (Ver mapa 2).

Para 1990, existen únicamente nueve localidades y se colocan en los rangos siguientes: El Carmen junto con las localidades con una y dos viviendas se ubican en el primer rango; Alvaro Obregón en el tercero; San Lorenzo Coacalco y San Sebastián en el cuarto; San Lucas Tunco en el quinto; San Miguel Totocuitlapilco, San Gaspar Tlahuelilpan y Santa María Magdalena Ocotilan en el sexto; San Bartolomé Tlaltelulco en el séptimo y Metepec en el noveno rango. Se registra en el XI

Censo General de Población y Vivienda, 1990 la desaparición de tres pueblos: San Francisco Coaxusco, San Geronimo Chicahualco y San Salvador Tizatlale, los cuales seguramente se encuentran entre los numerosos asentamientos humanos del municipio y su población fue contabilizada en Metepec, ya que cuenta con 116203 habitantes.

CONCLUSIONES.

La cercanía de la ciudad de Toluca a la capital del país ocasionó ciertas transformaciones en su espacio geográfico. En primer lugar, fue un paso obligado de los españoles para dirigirse a uno de los centros mineros más importantes de la colonia, Guanajuato. Su localización fomentó la construcción de un camino real que conectara a dichos lugares. En segundo lugar, el nombramiento de Toluca como capital del estado de México vino a impulsar el incipiente crecimiento de la ciudad, ya que sus nuevos habitantes demandarían servicios como: edificios públicos, viviendas para sus trabajadores, mercados, etc.

La categoría político-administrativa otorgada a Toluca y su cercanía a la Ciudad de México ocasionó, posteriormente, que este lugar sirviera como un espacio amortiguador de la industria generada en la capital del país. Una de las consecuencias de este crecimiento urbano fue la absorción de espacios entre ambas ciudades, como es el caso del municipio de Metepec.

Metepec al localizarse cerca de la capital del estado de México originó que ciertos fenómenos se reflejaran en su

espacio geográfico, ya que al darle la categoría de municipio se produjo la introducción de algunos servicios urbanos, además alentó una transformación en las actividades económicas de la población, lo que desembocó en la alteración del espacio rural en espacio urbano.

Las características físicas de Metepec no representaron un problema para el crecimiento urbano de la ciudad. Uno de los factores del medio físico que contribuyó al establecimiento de los asentamientos humanos en el municipio fue la existencia de una topografía casi plana, ya que el municipio cuenta con una pendiente de 5-10%, que es propicia para la construcción de viviendas. Además, cuenta con agua potable disponible para su población, que se obtiene principalmente de pozos construidos en las mayores concentraciones de población del área de estudio. Estos dos factores, junto con su cercanía a la ciudad de Toluca, iniciaron y reafirmaron el crecimiento urbano del municipio de Metepec.

El fenómeno migratorio, que experimentó el municipio, alteró el crecimiento de la población, porque desde la década de los setentas se registró un aumento considerable de la población total. Este comportamiento continúa aunque de manera

atenuada hasta la fecha, como el resto del país. Se observa una disminución de la población menor de 0 a 4 años.

La llegada de un gran número de habitantes procedentes de Toluca y de otros municipios aledaños, ocasionó que la población rural joven del municipio de Metepec cambie de actividad y la población anciana se dedique a desarrollar mínimas labores en el campo. Los nuevos pobladores se dedican a las actividades secundarias y terciarias. Esto produjo un aumento de la población urbana y una mayor diversificación de las actividades económicas.

Las actividades más importantes que realiza la población del municipio de Metepec son en la industria manufacturera, en la actividad comercial y en los servicios. Estas actividades son realizadas casi siempre fuera del municipio de Metepec.

Los migrantes, además de transformar la estructura económica de la población del municipio de Metepec, también alteran la estructura cultural de los oriundos. La población se está incorporando rápidamente a la cultura urbana de la ciudad de Toluca.

La cercanía y accesibilidad del municipio, con respecto a la capital del estado, contribuye a la proliferación de los asentamientos humanos, a la construcción de viviendas e influyó para que el gobierno lo dotara de carreteras, puesto que diariamente se mueve gran parte de la población de Metepec hacia la ciudad de Toluca y a la ciudad de México a desempeñar su labores.

Precisamente el mayor número de carreteras se concentra hacia dos puntos, una de ellos es el noroeste del municipio y el otro al norte y noreste del mismo, donde se conecta con la carretera que va hacia la ciudad de México.

Las vías de comunicación en la porción norte y noroeste de municipio fomentaron la creación de los primeros asentamientos humanos que se conurbaron a la ciudad de Toluca. Este crecimiento también atiende al establecimiento del Parque Lerma localizado también en la parte norte del mismo. Posteriormente la urbanización se expandió hacia el resto del municipio.

Los asentamientos humanos se localizan, en su mayoría, en las zonas donde la tenencia de la tierra es propiedad privada, este tipo de tenencia coadyuvó la transformación del espacio rural a espacio urbano. También a ello contribuyó que tanto el

Estado como la iniciativa privada se encargaran de poner a la venta vivienda para la población demandante que llegaba en busca de un lugar para vivir.

El Estado entregó vivienda a la población de recursos bajos y medios en el centro norte de la cabecera municipal y la iniciativa privada que se encargó de introducir vivienda para población de medios a altos recursos económicos. Esto produjo una diferenciación en el espacio geográfico de los asentamientos humanos en el municipio de Metepec, puesto que se tienen viviendas que van desde lujosas residencias hasta departamentos modestos para la población migrante.

La diferenciación del espacio geográfico en el municipio permite dividir en dos períodos su urbanización. El primero se refiere a los antiguos asentamientos humanos que corresponden a los pueblos y barrios del municipio. El otro, es la reciente creación de los fraccionamientos y unidades habitacionales.

En resumen, el establecimiento de los asentamientos humanos en el municipio de Metepec atiende la combinación de una serie de factores como: la accesibilidad y cercanía del municipio con respecto a Toluca, disponibilidad de agua y una topografía aceptable para la construcción de vivienda, dotación

de ciertos servicios, construcción de una red de carreteras, el tipo de tenencia de la tierra. La participación del Estado y la iniciativa privada fomentó y fomenta la construcción de viviendas. De tal manera que la mayor concentración de los asentamientos humanos se localiza en la parte centro, norte, noroeste y en forma dispersa en la sur, sureste y suroeste del municipio de Metepec.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio. 1982. Legislación del suelo urbano: auge o crisis. México.
- 2.- COLL-HURTADO, Atlántida. 1985. ¿Es México un país agrícola? México, UNAM.
- 3.- CHARLES W, Macune Jr. 1978. El Estado de México y la Federación Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica.
- 4.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. 1985. Estadística Básica Municipal, Metepec. Estado de México.
- 5.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. s/f. Plan del Centro de Población de Metepec. Estado de México.
- 6.- JARQUIN O., María Teresa. 1990. Formación y desarrollo de un pueblo novohispano. Toluca. El Colegio Mexiquense.
- 7.- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFIA ESTADISTICA E INFORMATICA. Censos Económicos, 1960 a 1975. México.
- 8.- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFIA ESTADISTICA E INFORMATICA. Censo General de Población y Vivienda, 1940 a 1990. México.

- 9.- LOPEZ MOLINA, Francisco. 1987. Estudio geográfico demográfico del municipio de Metepec. Tesis. UNAM.
- 10.- MARTINEZ ACHERRIGA, Mirta. 1986. Agentes sociales y segregación del uso residencial en la delegación de Coahuacán. Tesis. UAEM.
- 11.- MORENO TOSCANO, Alejandra. 1977. Geografía económica de México (siglo XVI). México. El Colegio de México.
- 12.- PIERRE QUERIAT. 1986. Diagnóstico urbano. México. UNAM.
- 13.- QUIJANO D., Anibal. 1968. "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica". Revista Mexicana de Sociología. México. UNAM. Vol. 3. No. 3.
- 14.- RODRIGUEZ HERNANDEZ, Francisco. Distribución del nivel de vida municipal y satisfacción de necesidades básicas en el estado de México. Toluca. El Colegio Mexiquense.
- 15.- RODRIGUEZ PICHARDO, Humberto. 1981. Conurbación intermunicipal Toluca-Metepec. Tesis. UAEM.
- 16.- SANCHEZ GARCIA, Alfonso. s/f. Monografía municipal de Toluca. Gobierno del Estado de México.

17.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO. 1982. La situación del transporte urbano en las zonas metropolitanas del Estado de México.

18.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. 1975. El medio natural como marco para el desarrollo urbano. México.

19.- UNIKEL, Luis. 1978. El desarrollo urbano en México. México. El Colegio de México.

APENDICE

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE METEPEC, 1940 A 1990.

1940

| LOCALIDAD | CONDICION | HABITANTES |
|-------------------------------|---------------|------------|
| 01. METEPEC | VILLA | 5082 |
| 02. ALVARO OBREGON | COL. AGRIC. | 131 |
| 03. AMOZOC | RCHO. | 22 |
| 04. ANEXO D SN. LUIS REY | RCHO. | 5 |
| 05. ASUNCION, LA | HDA. | 29 |
| 06. BUENA VISTA | COL. AGRIC. | 13 |
| 07. CARMEN, EL | RCHO. | 23 |
| 08. CUAUHEMOC | RCHO. | 40 |
| 09. CHARCA, LA | RCHO. | 13 |
| 10. EMILIANO ZAPATA | COL. AGRIC. | 210 |
| 11. FCO. I. MADERO | COL. AGRIC. | 56 |
| 12. GARDUÑO SOTO O SN. LUIS | RCHO. | 3 |
| 13. GUADALUPE | RCHO. | 51 |
| 14. HORTALIZA | RCHO. DESHAB. | |
| 15. LAZARO CARDENAS | COL. AGRIC. | 49 |
| 16. LUZ, LA | RCHO. DESHAB. | |
| 17. LUZ O PALMA, LA | RCHO. | 19 |
| 18. MARINAS, LA | RCHO. | 2 |
| 19. PALMAS, LAS | RCHO. | 3 |
| 20. PALPA | QTA. | 9 |
| 21. PORVENIR MASINERO | RCHO. | 6 |
| 22. PREGRESO, EL | RCHO. | 6 |
| 23. PROVIDENCIA, LA | RCHO. | 60 |
| 24. PUERTA LA O COLORADO | RCHO. | 29 |
| 25. PURISIMA, LA | RCHO. | 14 |
| 26. SN. ANTONIO | RCHO. | 30 |
| 27. ANTONIO ATIZAPAN | RCHO. | 25 |
| 28. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | PBLO. | 1657 |
| 29. SN. CARLOS MIRAVALLE | RCHO. | 6 |
| 30. SN. FCO. ATIZAPAN | HDA. | 19 |
| 31. SN. FCO. COAXUSCO | PBLO. | 438 |
| 32. SN. GABRIEL | RCHO. | 54 |
| 33. SN. GASPAR TLAHUILLIPAN | PBLO. | 1346 |
| 34. SN. ISIDRO | RCHO. | 10 |
| 35. SN. JAVIER | RCHO. | 102 |
| 36. SN GERONIMO | RCHO. | 7 |
| 37. SN. JERONIMO CHICAHUALCO | PBLO. | 1022 |
| 38. SN. JORGE | RCHO. | 35 |
| 39. SN. JOSE | RCHO. | 37 |
| 40. SN. J. BUENAVISTA | RCHO. | 8 |
| 41. SN. LORENZO | RCHO. | 5 |
| 42. SN. LORENZO COACALCO | BARRIO. | 790 |
| 43. SN. LUCAS | RCHO. | 3 |
| 44. SN. LUIS REY | RCHO. | 6 |
| 45. SN. M. TOTOCUITLAPILCO | PBLO. | 1688 |
| 46. SN. RAFAEL BARBOSA | RCHO. | 16 |

| | | |
|---------------------------------|---------------|------|
| 47. SN. SALVADOR | RCHO. | 1 |
| 48. SN. S. TIZATLALE | PBLO. | 523 |
| 49. SN. SEBASTIAN | PBLO. | 1004 |
| 50. STA. CRUZ | RCHO. | 2 |
| 51. STA. M. MAGDALENA OCOITILAN | PBLO. | 691 |
| 52. SAUCES, LOS | RCHO. DESHAB. | |
| 53. SOLEDAD, LA | RCHO. | 6 |
| 54. TRINIDAD, LA | RCHO. | 2 |
| 55. VIRGEN, LA | RCHO. | 52 |
| TOTAL DE LOCALIDADES | | 52 |

1950

| LOCALIDAD | CONDICION | HABITANATES |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| 01. METEPEC | VILLA | 5383 |
| 02. ALVARO OBREGON | COL. AGRIC. | 75 |
| 03. AMOZOC | RCHO. | 33 |
| 04. ASUNCION, LA | RCHO. | 20 |
| 05. BUENA VISTA | COL. AGRIC. | 77 |
| 06. CARMEN, EL | RCHO. | 15 |
| 07. CUAUHTEMOC | RCHO. | 42 |
| 08. CHARCA, LA | RCHO. | 17 |
| 09. EMILIANO ZAPATA | COL. AGRIC. | 285 |
| 10. FCO. I. MADERO | COL. AGRIC. | 122 |
| 11. GUADALUPE | RCHO. | 51 |
| 12. LAZARO CARDENAS | COL. AGRIC. | 175 |
| 13. MARINAS, LA | RCHO. | 4 |
| 14. PALMAS, LAS | RCHO. | 12 |
| 15. PALPA | QTA. | 6 |
| 16. PORVENIR HASINERO | RCHO. | 4 |
| 17. PROVIDENCIA, LA | RCHO. | 79 |
| 18. PUERTA LA O COLORADO | RCHO. | 27 |
| 19. PURISIMA, LA | RCHO. | 11 |
| 20. SN. ANTONIO | RCHO. | 12 |
| 21. SN. ANTONIO ATIZAPAN | RCHO. | 18 |
| 22. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | PBLO. | 1809 |
| 23. SN. CARLOS MIRAVALLE | RCHO. | 9 |
| 24. SN. FCO. ATIZAPAN | RCHO. | 53 |
| 25. SN. FCO. COAXUSCO | PBLO. | 589 |
| 26. SN. GABRIEL | RCHO. | 65 |
| 27. SN. GASPAR TLAHUILLIPAN | PBLO. | 1454 |
| 28. SN. ISIDRO | RCHO. | 8 |
| 29. SN. GERONIMO | RCHO. | 6 |
| 30. SN. JERONIMO CHICAHUALCO | PBLO. | 6 |
| 31. SN. JORGE | RCHO. | 39 |
| 32. SN. JOSE | RCHO. | 54 |
| 33. SN. J. BUENAVISTA | RCHO. | 11 |
| 34. SN. LORENZO | RCHO. | 14 |
| 35. SN. LUCAS COACALCO | BARRIO. | 777 |
| 36. SN. LUCAS | RCHO. | 4 |
| 37. SN. LUJS REY | RCHO. | 17 |
| 38. SN. H. TOTOCUITLAPILCO | PBLO. | 1967 |
| 39. SN. RAFAEL BARBOSA | RCHO. | 11 |
| 40. SN. SALVADOR | RCHO. | 2 |

| | | |
|---------------------------------|-------------|-----|
| 41. SN. S. TIZATLALÉ | PBLO. | 552 |
| 42. SN. SEBASTIAN | PBLO. | 674 |
| 43. STA. CRUZ | RCHO. | 8 |
| 44. STA. M. MAGDALENA OCOTITLÁN | PBLO. | 767 |
| 45. SAUCES, LOS | RCHO. | 7 |
| 46. SOLEDAD, LA | RCHO. | 4 |
| 47. TRINIDAD, LA | RCHO. | 2 |
| 48. VIRGEN, LA | RCHO. | 40 |
| 49. CONCEPCION BUENAVISTA | RCHO. | 1 |
| 50. CRUZ VERDE | RCHO. | 1 |
| 51. CUADROS | RCHO. | 4 |
| 52. CHAVITO | RCHO. | 1 |
| 53. JARAS, LAS | RCHO. | 14 |
| 54. NIGUEL ALEMAN VALDEZ | COL. AGRIC. | 80 |
| 55. PALOMAS, LAS | RCHO. | 9 |
| 56. SALITRE, EL | RCHO. | 5 |
| 57. SN. JAVIER FRACC. 1 | RCHO. | 23 |
| 58. SN. JAVIER FRACC. 2 | RCHO. | 53 |
| 59. SN. LUCAS TUNCO | BARRIO. | 398 |
| 60. SN. LUIS | RCHO. | 24 |
| 61. SN. MARTIN | RCHO. | 13 |
| 62. STA. ALICIA | RCHO. | 15 |
| TOTAL DE LOCALIDADES | | 62 |

1960

| LOCALIDAD | CONDICION | HABITANTES |
|-------------------------------|--------------|------------|
| 01. METEPEC | VILLA | 6655 |
| 02. ALVARO OBREGON | COL. AGRIC. | 108 |
| 03. AMOZOC | RCHO. | 32 |
| 04. ASUNCION, LA | RCHO. | 1 |
| 05. CARMEN, EL | RCHO. | 1 |
| 06. CUAUHTEMOC | RCHO. | 21 |
| 07. CHARCA, LA | RCHO. | 2 |
| 08. EMILIANO ZAPATA | COL. AGRIC. | 199 |
| 09. FCO. I. MADERO | COL. AGRIC. | 1 |
| 10. GUADALUPE | RCHO. | 18 |
| 11. HORTALIZA | RCHO. | 1 |
| 12. LAZARO CARDENAS | COL. AGRICOL | 63 |
| 13. LUZ, LA | RCHO. | 2 |
| 14. MARINAS, LA | RCHO. | 13 |
| 15. PALMAS, LAS | RCHO. | 23 |
| 16. PALPA | GJA. | 1 |
| 17. PROVIDENCIA, LA | RCHO. | 51 |
| 18. PURISIMA, LA | RCHO. | 14 |
| 19. SN. ANTONIO | RCHO. | 11 |
| 20. SN. ANTONIO ATIZAPAN | RCHO. | 29 |
| 21. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | PBLO. | 2070 |
| 22. SN. CARLOS MIRAVALLE | RCHO. | 1 |
| 23. SN. FCO. ATIZAPAN | RCHO. | 60 |
| 24. SN. FCO. COAXUSCO | PBLO. | 891 |
| 25. SN. GABRIEL | RCHO. | 1 |
| 26. SN. GASPAR TLAHUJILIPAN | PBLO. | 1480 |
| 27. SN. ISIDRO | RCHO. | 2 |

| | | |
|---------------------------------|-------------|------|
| 28. SN. JAVIER | RCHO. | 61 |
| 29. SN. JERONIMO CHICAHUALCO | PBLO. | 1719 |
| 30. SN. JORGE | RCHO. | 41 |
| 31. SN. JOSE | RCHO. | 1 |
| 32. SN. J. BUENAVISTA | RCHO. | 42 |
| 33. SN. LORENZO | RCHO. | 12 |
| 34. SN. LORENZO COACALCO | BARRIO. | 1 |
| 35. SN. LUCAS | RCHO. | 1 |
| 36. SN. LUIS REY | RCHO. | 1 |
| 37. SN. M. TOTOCUITLAPILCO | PBLO. | 2001 |
| 38. SN. RAFAEL BARBOSA | RCHO. | 2 |
| 39. SN. SALVADOR | RCHO. | 21 |
| 40. SN. S. TIZATLALE | PBLO. | 775 |
| 41. SN. SEBASTIAN | PBLO. | 1454 |
| 42. STA. CRUZ | RCHO. | 1 |
| 43. STA. N. MAGDALENA OCOTILTAN | PBLO. | 981 |
| 44. SAUCES, LOS | RCHO. | 8 |
| 45. SOLEDAD, LA | RCHO. | 3 |
| 46. TRINIDAD, LA | RCHO. | 3 |
| 47. VIRGEN, LA | RCHO. | 26 |
| 48. CRUZ VERDE | RCHO. | 1 |
| 49. CHAVITO | RCHO. | 2 |
| 50. JARAS, LAS | RCHO. | |
| 51. MIGUEL ALEMAN VALDEZ | COL. AGRIC. | 1 |
| 52. PALOMAS, LAS | RCHO. | |
| 53. QUINTA PALPA | RCHO. | 3 |
| 54. SN. LUCAS TUNCO | BARRIO. | 2 |
| 55. SN. LUIS | RCHO. | 25 |
| 56. SN. MARTIN | RCHO. | 17 |
| 57. STA. ALICIA | RCHO. | 2 |
| 58. TERUEL | RCHO. | |
| TOTAL DE LOCALIDADES | | 58 |

1970

| LOCALIDAD | CONDICION | HABITANTES |
|-------------------------------|--------------|------------|
| 01. NETEPEC | VILLA | 7935 |
| 02. ALVARO OBREGON | COL. AGRIC. | 136 |
| 03. ASUNCION, LA | COL. | 303 |
| 04. CARMEN, EL | RCHO. | 12 |
| 05. CUAUHTEMOC | RCHO. | 33 |
| 06. CHARCA, LA | RCHO. | 4 |
| 07. GUADALUPE | RCHO. | 30 |
| 08. HORTALIZA | RCHO. | 6 |
| 09. LAZARO CARDENAS | COL. AGRICOL | 432 |
| 10. MARINAS, LA | RCHO. | 12 |
| 11. PALMA, LA | RCHO. | 46 |
| 12. PROVIDENCIA, LA | RCHO. | 51 |
| 13. PURISIMA, LA | RCHO. | 5 |
| 14. SN. ANTONIO | RCHO. | 12 |
| 15. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | PBLO. | 3045 |
| 16. SN. FCO. COAXUSCO | PBLO. | 1389 |
| 17. SN. GASPAR TLAHUILLIPAN | PBLO. | 2083 |

| | | |
|---------------------------------|-----------|------|
| 18. SN. ISIDRO | RCHO. | 8 |
| 19. SN. GERONIMO CHICAHUALCO | PBLO. | 2638 |
| 20. SN. JORGE | RCHO. | 192 |
| 21. SN. JOSE | RCHO. | 28 |
| 22. SN. J. BUENAVISTA | RCHO. | 10 |
| 23. SN. LORENZO | RCHO. | 24 |
| 24. SN. LORENZO COACALCO | BRRIO. | 1252 |
| 25. SN. LUCAS | RCHO. | 9 |
| 26. SN. N. TOTOCUITLAPILCO | PBLO. | 2717 |
| 27. SN. RAFAEL BARBOSA | RCHO. | 7 |
| 28. SN. S. TIZATLALE | PBLO. | 974 |
| 29. SN. SEBASTIAN | PBLO. | 1015 |
| 30. STA. CRUZ | RCHO. | 12 |
| 31. STA. M. MAGDALENA OCOTILTAN | PBLO. | 1518 |
| 32. SOLEDAD, LA | RCHO. | 4 |
| 33. TRINIDAD, LA | RCHO. | 8 |
| 34. ALICIA | RCHO. | 7 |
| 35. BUENA VISTA | RCHO. | 2 |
| 36. CASA BLANCA | FRACC. | 743 |
| 37. C. PROVIDENCIA | RCHO. | 103 |
| 38. C. PATRIA | RCHO. | 57 |
| 39. CLUB HIPICO | CLUB.REC. | 310 |
| 40. CONCEPCION,LA | RCHO. | 8 |
| 41. COAXUSTENCO | BRRIO. | 1445 |
| 42. JARAS, LAS | RCHO. | 72 |
| 43. LABASTIDA | RCHO. | 7 |
| 44. LANDI | GJA. | 3 |
| 45. LOURDES | GJA. | 3 |
| 46. OCOTITLAN | RCHO. | 1 |
| 47. PALOMAS, LAS | RCHO. | 6 |
| 48. PILARES, LOS | COL. N.E. | 670 |
| 49. QUINTA PALPA | RCHO. | 9 |
| 50. QUINTA ROSITA | GJA. | 4 |
| 51. SN. DIEGO | RCHO. | 4 |
| 52. SN. LUCAS TUNCO | BARRIO. | 1109 |
| 53. SN. LUIS | RCHO. | 2 |
| 54. SN. MARTIN | RCHO. | 9 |
| 55. SN. S. TIZATLALE B. | COL. N.E. | 190 |
| 56. SN. SEBASTIAN | RCHO. | 72 |
| 57. STA. M. MAG. OCOT. | EJIDO | 174 |
| 58. U. ESPERANZA LOPEZ M. | COL. N.E. | 796 |
| TOTAL DE LOCALIDADES | | 58 |

1980

| LOCALIDAD | HABITANTES | RANGO |
|---------------------|------------|-------|
| 01. METEPEC | 15075 | 8 |
| 02. ALVARO OBREGON | 392 | 2 |
| 03. ASUNCION, LA | 171 | 2 |
| 04. CARMEN, EL | 8 | 1 |
| 05. CHACRA, LA | 20 | 1 |
| 06. FCD. I. MADERO | 549 | 3 |
| 07. LAZARO CARDENAS | 736 | 3 |

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| 08. MARINAS, LA | 8 | 1 |
| 09. PALMA, LA | 5 | 1 |
| 10. PORVENIR, EL | 58 | 1 |
| 11. PROVIDENCIA, LA | 77 | 1 |
| 12. PURISIMA, LA | 6 | 1 |
| 13. SN. ANTONIO | 5 | 1 |
| 14. SN ANTONIO ATIZAPAN | 34 | 1 |
| 15. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | 4134 | 6 |
| 16. SN. FCO. ATIZAPAN | 11 | 1 |
| 17. SN. FCO. COAXUSCO | 1736 | 4 |
| 18. SN. GABRIEL | 10 | 1 |
| 19. SN. GASPAS TLAHUUILIPAN | 3640 | 6 |
| 20. SN. ISIDRO | 5 | 1 |
| 21. SN. JERONIMO CHICAHUALCO | 5383 | 7 |
| 22. SN. JORGE | 170 | 2 |
| 23. SN. JOSE | 1 | 1 |
| 24. SN. J. BUENAVISTA | 6 | 1 |
| 25. SN. LORENZO | 17 | 1 |
| 26. SN. LORENZO COACALCO | 1688 | 4 |
| 27. SN. LUCAS | 4 | 1 |
| 28. SN. M. TOTOCUITLAPILCO | 4052 | 6 |
| 29. SN. S. TIZTLALE | 1077 | 4 |
| 30. SN. SEBASTIAN | 1338 | 4 |
| 31. STA. M. MAGDALENA OCOUILTAN | 1435 | 4 |
| 32. SAUCES, LOS | 1317 | 4 |
| 33. SOLEDAD, LA | 5 | 1 |
| 34. TRINIDAD, LA | 5 | 1 |
| 35. CAMPESINA, LA | 70 | 1 |
| 36. CASA BLANCA | 2474 | 5 |
| 37. C. GOLF SN. CARLOS | 316 | 2 |
| 38. DR. JORGE JIMENEZ C. | 183 | 2 |
| 39. HIPICO | 1584 | 4 |
| 40. INFONAVIT SN. FCO. | 8871 | 7 |
| 41. INFONAVIT SN. GABRIEL | 9030 | 7 |
| 42. IZCALLI CUAUHEMOC | 13 | 1 |
| 43. IZCALLI CUAUHEMOC I. | 1609 | 4 |
| 44. IZCALLI CUAUHEMOC II. | 3340 | 6 |
| 45. JARAS, LAS | 71 | 1 |
| 46. JESUS JIMENEZ G. | 3324 | 6 |
| 47. LUISA J. CAMPOS DE J. | 166 | 2 |
| 48. NICHUACANA, LA | 230 | 2 |
| 49. MUNICIPAL | 760 | 3 |
| 50. NUEVO AMOZOC | 14 | 1 |
| 51. PALOMAS, LAS | 5 | 1 |
| 52. PILARES, LOS | 2143 | 5 |
| 53. PURISIMA CONCEPCION | 4 | 1 |
| 54. QUINTA PALPA | 5 | 1 |
| 55. RINCONADA FUENTES | 141 | 2 |
| 56. SN. ANTONIO GUADALUPE | 7 | 1 |
| 57. SN. LUCAS TUNCO | 1803 | 4 |
| 58. SN. LUIS | 24 | 1 |
| 59. SN. MARTIN | 5 | 1 |
| 60. SN. SALVADOR B. | 9 | 1 |
| 61. BELLAVISTA | 257 | 2 |
| 62. STA. ALICIA | 11 | 1 |

| | | |
|---------------------------|------|---|
| 63. STA. N. MAG. ODOT. | 2234 | 5 |
| 64. TECNOGAR | 96 | 1 |
| 65. U. ESPERANZA LOPEZ M. | 885 | 3 |
| TOTAL DE LOCALIDADES | 65 | |

1990

| LOCALIDAD | HABITANTES | RANGO |
|----------------------------------|------------|-------|
| 01. METEPEC | 116203 | 9 |
| 02. ALVARO OBREGON | 723 | 3 |
| 03. CARMEN, EL | 39 | 1 |
| 04. SN. BARTOLOME TLALTELULCO | 5021 | 7 |
| 04. SN. GASPARD TLAHUELILPAN | 4414 | 6 |
| 06. SN. LORENZO COACALCO | 1820 | 4 |
| 07. SN. LUCAS TUNCO | 2202 | 5 |
| 08. SN. M. TOTOCUITLAPILCO | 4969 | 6 |
| 09. SN. SEBASTIAN | 1772 | 4 |
| 10. STA. M. MAGDALENA ODOTILTAN | 3069 | 6 |
| 11. EN LOCALIDADES DE 1 VIVIENDA | 31 | 1 |
| 12. EN LOCALIDADES DE 2 VIVIENDA | 5 | 1 |
| TOTAL DE LOCALIDADES | 12 | |



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
 COLEGIO DE GEOGRAFIA